

la calle

«La causa primera del admirable desarrollo del pensamiento que caracteriza a Grecia, debe buscarse en la escasa influencia del elemento religioso.»
«El Hombre y la Tierra», de Reclus.)

REVISTA GRÁFICA DE IZQUIERDAS



MARGARITA NELKEN

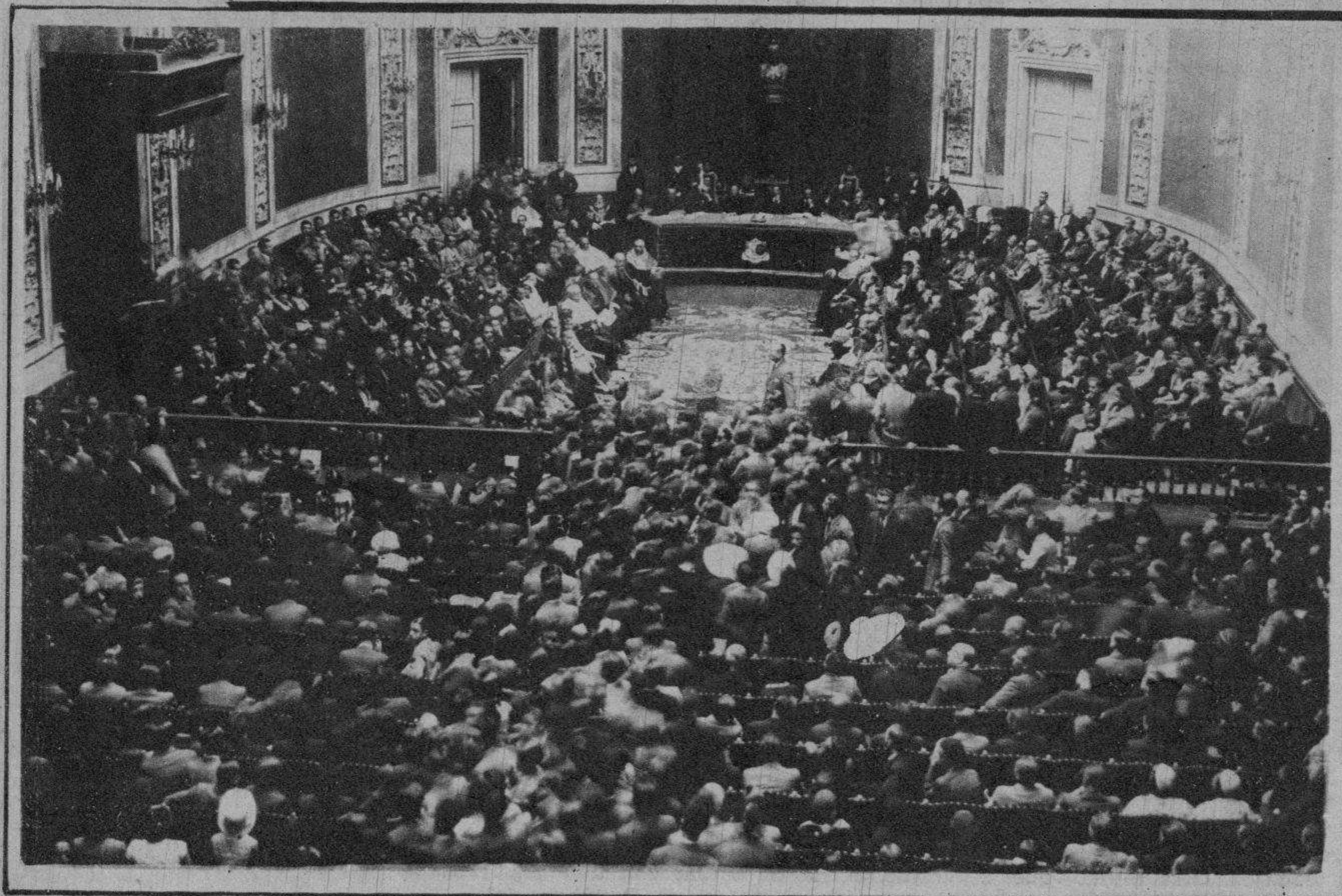
La ilustre escritora socialista, ha sido elegida diputado, por una gran mayoría, para representar en las Cortes a Badajoz. Otra mujer—que, seguramente, ha de actuar con una gran eficacia—queda así incorporada a las Constituyentes de la República

EL NUEVO CURSO ACADÉMICO

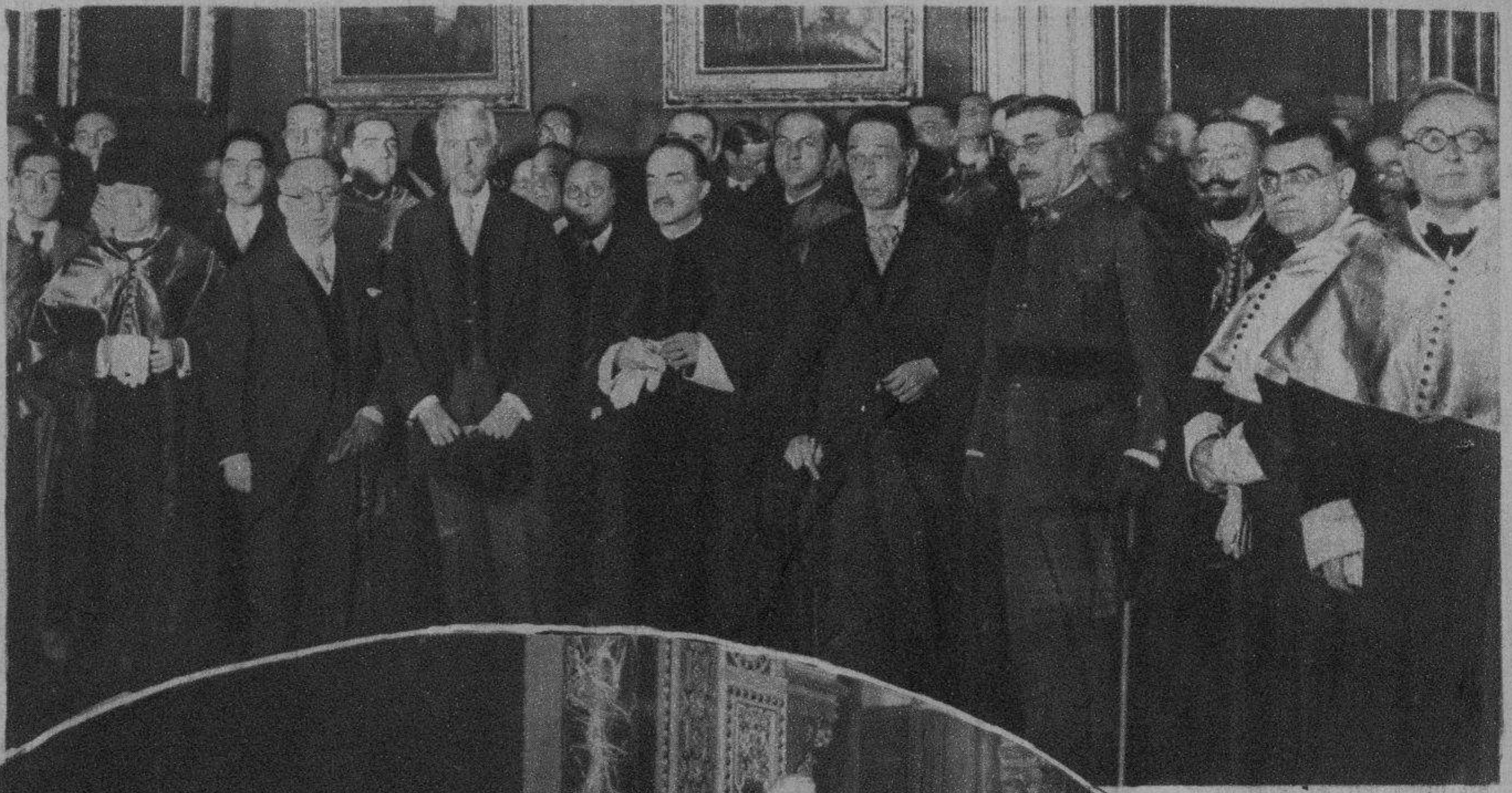
los ciudadanos de ayer, ciudadanos de hoy y de mañana

Con brillantez que pone bien alto el nombre de la República española, ha sido inaugurado, en todos los Centros de enseñanza, el Curso académico 1931-32. Los estudiantes—juventud gloriosa de nuestra patria—, comienzan sus tareas con entusiasmo renovado. Fuera injusto decir de ellos—templanos en la generosidad y en el sacrificio—que serán ciudadanos de mañana; porque el timbre de la más alta ciudadanía, lo conquistaron ayer, en la lucha, y lo mantienen hoy, en la era de estudio en paz que ha comenzado. Por fortuna, e mañana no es incierto; mas si, por azar, lo fuera, la República tendría en ellos baluarte inexpugnable. LA CALLE les saluda fervorosamente al comenzar el nuevo Curso académico. Y les ofrece, incondicional e ilimitadamente, el cobijo de sus páginas.

Madrid. - El ministro de Instrucción Pública, don Marcelino Domingo, con el de Justicia, señor de los Ríos, y los catedráticos de las diversas Facultades, dirigiéndose al Paraninfo de la Universidad Central, para inaugurar el nuevo Curso académico. — (Fot. Piortiz)



Madrid. - Aspecto general del Paraninfo de la Universidad Central, durante el acto de inauguración. — (Fot. Piortiz)



Las autoridades académicas, civiles y militares, preparándose para la inauguración del nuevo curso, en la Universidad de Barcelona. - (Fot. Merletti)



La presidencia, en la Universidad de Barcelona, del acto inaugural del nuevo Curso. - (Fot. Merletti)

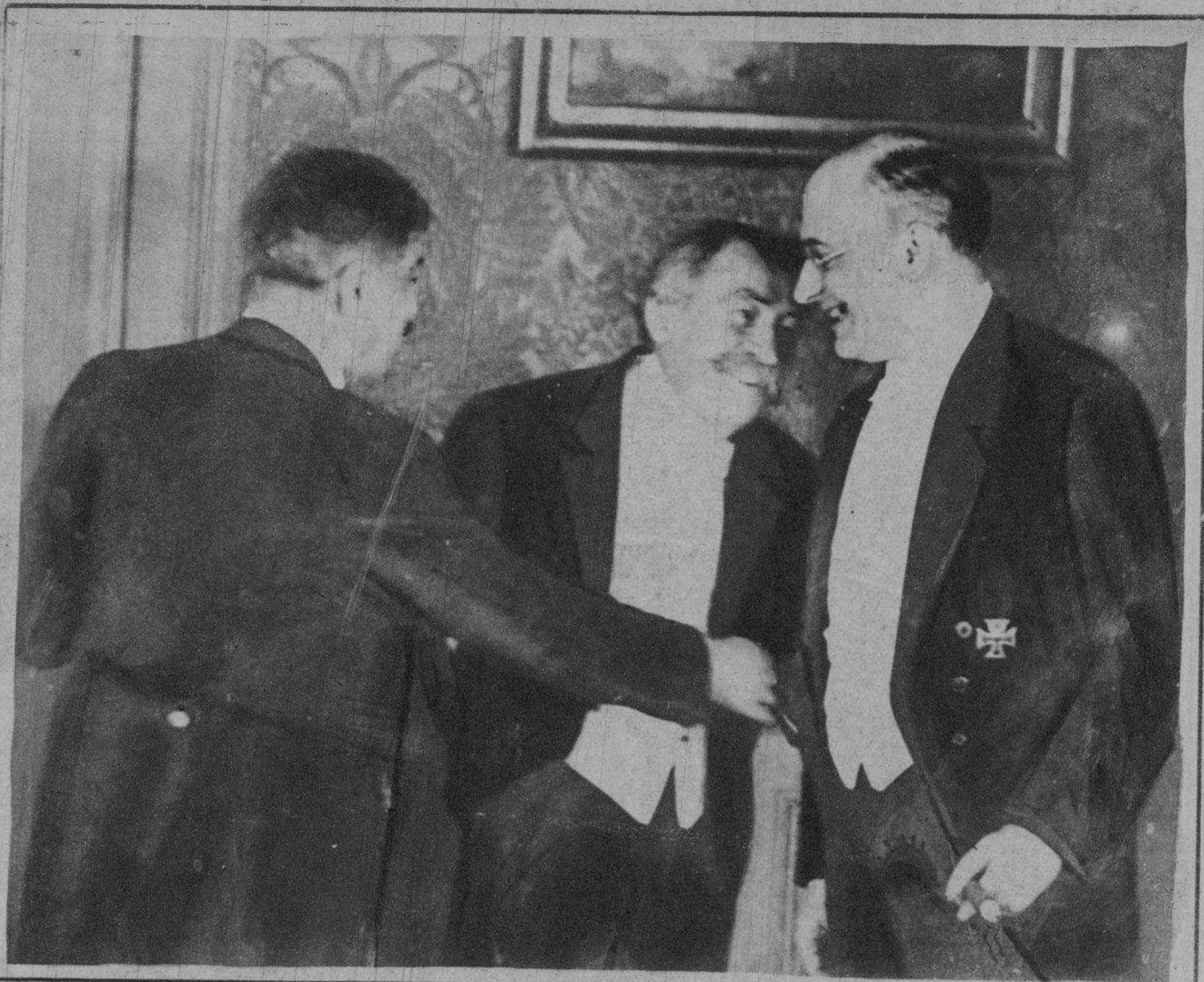
Sevilla. - El rector de la Universidad, el general Ruiz Trillo y los catedráticos, después del acto de apertura. - (Fot. Sánchez del Pando)



1914-
-1931

De la guerra a la cordialidad

1931. - Dos ministros franceses, en Berlín. Cordialidad. Comprensión económica, por los caminos de la amistad reencontrada. Briand, junto a Laval, sonríe con Brüning, en diplomático discreto de buen tono. Quieran los dioses que el plafar de los potros de guerra, se haya perdido para siempre en el viento del pasado



1914. - Un hospital a retaguardia de cualquier frente. Los soldados internacionales, van convirtiéndose en girones de hombre, y allá acuden a reparar, someramente, sus atroces lacras. La juventud va comprendiendo lo infame de la versión que en la escuela le dieron de la guerra. Y va escribiendo, con su propia sangre, esas novelas antiguerreras que se llamarán «Sin novedad en el frente», «Cuatro de infantería», etc., etc.

la calle

REVISTA GRAFICA DE IZQUIERDAS



REDACCION Y ADMINISTRACION
Plaza de Cataluña, 9. Tel. 14.160

Talleres: Pasaje de la Merced, 8
Teléfono 31.518

Suscripción: Provincias, 2'50 trimestre

Las elecciones de Barcelona

El resultado de las elecciones últimas en Barcelona ofrece, en relación con la situación de los partidos políticos, una sola conclusión clara: que la Izquierda Republicana continúa manteniendo una hegemonía tan grande que dispone de mayoría absoluta sobre todas las demás fuerzas de izquierda y de derecha.

Creieron algunos que en estas elecciones la «Lliga Regionalista» obtendría un considerable aumento de votos, por el supuesto desgaste de los hombres de Izquierda Republicana en el poder y el pánico que la actitud resueltamente enconada y audaz de aquellos elementos había producido en las derechas.

Supieron otros que las fuerzas comunistas o la extrema izquierda federal obtendrían un éxito.

Decían los otros que el candidato de «Acció Republicana» obtendría una votación sorprendente, por estimar que la pasada derrota de dicho grupo había sido un mero accidente episódico.

Todos esos cálculos se han venido al suelo. La «Lliga» ha tenido menos votos que la última vez, «Acció Catalana» apenas ha podido mantener su exigüe votación. El partido radical también ha disminuído. Los extremistas apenas cuentan, y la abstención de Izquierda Catalana ha determinado que a pesar de la intensa campaña electoral realizada por los partidos en lucha sólo haya emitido el voto un veinticinco por ciento de electores. El resultado produce el triunfo disminuído del señor Rahola y, por la minoría, el señor Martí Esteve de «Acció Catalana» dando por supuesto que dicho señor haya obtenido el «quorum», cosa que está todavía en duda.

No pueden quejarse los demás elementos políticos catalanes y republicanos de la generosidad de Izquierda Republicana que les ha dejado el campo libre. Algunos de ellos tienen actas porque en la anterior elección les cobijó la candidatura de Izquierda. Esto se ha vuelto a demostrar ahora, singularmente para los de «Unió Socialista de Catalunya», que al ir, en esta ocasión, sola a la lucha ha obtenido una suma de votos casi inapreciable.

La confianza del pueblo catalán llena de responsabilidad a los hombres de Izquierda Republicana. Creemos que continuarán haciéndose dignos de la misma. Y que Cataluña y España podrán felicitarse de la capacidad y de la solvencia de quienes las dirigen.

Luis Companys.

SALMERÓN Y LA PENA DE MUERTE

HA querido Eduardo Barriobero extender a lo militar y hasta en tiempo (no en estado) de guerra la abolición de la antijurídica, inmoral, bestial pena de muerte, baldón de naciones que de civilizadas y cristianas blasonan.

El categórico, imperativo mandamiento divino: "no matarás" es burlado por las naciones cristianas y católicas y escarnecido con la presencia de imágenes, cruces, estampas, crucifijos en el acto del asesinato legal, en el cual acompañan siempre al reo curas, frailes, pastores, para mayor ludibrio del "no matarás".

Se mata, no por venganza y castigo, como antes, sino por defensa, ya de la sociedad, ya de la Nación, ya de la monarquía, ya de la República, del orden y la autoridad o de la revolución y la libertad. Cualesquiera sean las ideas coonestadoras, siempre es un crimen cobarde, en cuanto lo perpetrar en cuadrilla los dueños del Poder, la aplicación en el paredón, en la horca, en el tajo, en la guillotina, en el banquillo, en la silla eléctrica, sea donde fuere, de la pena de muerte.

Companys defendió la enmienda en términos de sincera emoción, que honran al "leader" de la minoría de Esquerra catalana.

Un discurso de estadística pronunciado por el señor Azaña nos persuadió de que la pena de muerte es consustancial con el Ejército, sea gris o rojo.

Y con habilidades de abogado, el señor Castrillo consiguió borrar del proyecto una de las más gratas afirmaciones que contiene.

En la Constitución no se hablará de abolir la pena de muerte. No es su sitio adecuado, sostuvo el señor Castrillo y el señor Jiménez de Asúa, que refutó anticipadamente, en la presentación del proyecto, ese y otros argumentos análogos se calló. Siento la extirpación de la bella, consoladora, humanitaria, verdaderamente republicana y hondamente religiosa afirmación.

Y me sorprende que votaran el voto particular—¡y tan particular!—del señor Castrillo o no lo combatieran fieramente los mismos que exaltan la memoria de don Nicolás Salmerón y le glorifican por haber preferido dimitir a aplicar la pena de muerte.

El partido republicano era sumamente opuesto a la pena de muerte en lo civil y, sin unanimidad, en lo militar.

El señor Navarrete (diputado y militar) pidió y consiguió que las Cortes declararan que, mientras no se aboliera la pena de muerte, dejara de aplicarse a toda clase de delitos.

Salmerón, a los dos días de ser Poder, presentó el proyecto de abolición de la gracia de indulto, sin otra excepción que la de autorizar a las Cortes para perdonar a los reos de pena capital.

Con la aprobación de esa ley quedó, de hecho, abolida la pena de muerte.

Y escribe Morayta en su libro "Las Constituyentes de la República Española": "Apenas votada aquella ley, a solicitud del señor Benot, la Cámara acordó comunicar su texto íntegro a todos los puntos donde funcionaban Consejos de guerra. Por su virtud y por su publicación en la "Gaceta", al Congreso llegaron multitud de sumarias terminadas con sentencias capitales, impuestas a militares y paisanos, por delitos de rebelión, sedición y desertión y por crímenes llamados comunes.

Casi al día siguiente de aprobarse la abolición del indulto, se leyó en las Cortes una nota oficial donde se decía: "Se calculan en 2.500 los carlistas diseminados en las cuatro provincias, en 2.000 los de Santander, en 8.000 los de Cataluña y en 5.000 los del Maestrazgo, y son muchos los existentes en Alicante y Murcia, algunos en Galicia y bastantes en Burgos, resultando así sobre 50.000 los que corren campos y lugares. Y para luchar con ellos existe en el Norte un ejército disciplinado, pero insuficiente, y en Cataluña, otro ejército bastante por su número, pero sin disciplina".

Y republicanos y no republicanos recordaron que por no querer batirse los lanceros de Villaviciosa, ganaron los car-

listas la batalla de Eraul; que las tropas de Vizcaya se negaron a seguir al general Lagunero; que Martínez Campos se vió abandonado por muchos de sus soldados en Ripoll; que los batallones de Alcolea y de las Navas y los regimientos de Extremadura, Saboya, San Fernando, Navarra, Málaga y América no hacían caso de sus jefes, al punto de plantarse cuando salían a campaña e indicados quedan algunos otros hechos igualmente graves; bastando esta reseña para explicar fueran muchos los generales, jefes y oficiales que no se recataban en manifestar que no aceptarían mando alguno mientras la Ordenanza no se aplicara en todo su vigor, no querían ir a la guerra mientras el soldado no estuviese convencido de que le iba la vida en obedecer."

Jefes y oficiales de artillería se negaron a volver al servicio mientras no se pudiera aplicar las Ordenanzas. Continuaba el ¡que baile! Cundía la indisciplina. Se vigorizaba el carlismo. Así las cosas, el médico militar y diputado don Modesto Martínez Pacheco presentó en la sesión del 14 de agosto de 1873 un proyecto de ley restableciendo las Ordenanzas en todo su vigor.

La Comisión de Guerra dió dictamen favorable, no sin que tuviera dos votos particulares suscritos por los artilleros diputados señores Navarrete y Olave.

Por cuatro votos el de Olave, por tres el de Navarrete, se dejó de tomarlos en consideración.

Salmerón se negó a cuanto no fuera sostener la abolición de la pena de muerte y por no aplicarla bajó, más grande que nunca, la escalinata de la Presidencia.

En el cementerio civil, una frase de Clemenceau recuerda la hazaña que han olvidado los que votaron con el señor Castrillo o no le impugnaron hasta derrotarlo.

No hay que convertir en altares las tumbas, las estatuas en milagrosas imágenes y los hombres que fueron en guías infalibles. No, y consecuentes con este criterio, aceptamos el del señor Azaña. Pero de esto a consentir que se saque con pinzas del proyecto constitucional, como una espina de pescado o un huesecillo de ave de la faringe, el precepto abolutivo para delitos cometidos en tiempo de paz va inmensa diferencia, tanta como de la idolatría a la profanación.

Roberto CASTROVIDO



LA LABOR PARLAMENTARIA

—¿ESTO ES PROPAGANDA ELECTORAL?

—NO; SON ENMIENDAS DESECHADAS.

(Dibujo de Andrés Gil)

DON JOSÉ CANALEJAS Y EL PROBLEMA POLITICO-RELIGIOSO

AL plantearse en el Senado, en el mes de Julio de 1910, por el Gobierno presidido por don José Canalejas, el problema político-religioso, y al sentar aquel malogrado político la necesidad de resolverlo por el Poder civil, pronunció el mismo varios discursos, contestando a los distintos oradores que tomaron parte en el debate, de los cuales entresacamos los siguientes párrafos, que son, ahora, de culminante actualidad:

"Y yo digo a SS. SS. que si este problema no se resuelve por el derecho, si no se resuelve por la paz, si no se resuelve por el Poder público con completa energía, con virilidad, si no se aborda de una vez y se resuelve el problema, tendremos que dar la batalla a los hombres que quieren la revolución o a los que pretenden la guerra civil. No puede ser que subsista la situación actual. (Muy bien, muy bien)."

... ..

"... Y siendo esa una realidad que se impone a todo hombre de bien, sean cuales fueren sus profesiones políticas, ¿no es verdad, señores prelatos (no tengo yo la audacia de pretender que se dignen contestarme; me basta con que su conciencia les conteste), no es verdad que hay una organización monacal que nos persigue en las elecciones, que se ingiere en la vida pública de España, que abomina de nuestros dogmas constitucionales, que agravia al Poder supremo del Estado, que no permite el desarrollo de la civilización, y no es cierto que eso no lo podemos consentir sin mengua de nuestra propia dignidad? (Muy bien, muy bien. Grandes aplausos en la mayoría)."

Por aquel fácil contagio, por aquella inevitable sugestión que, desde la altura del cerro, en el cual, como nueva fortaleza contra la civilización contemporánea, se levanta un convento, desciende hasta el valle, hasta el humilde confesor, hasta el pobre padre de almas, víctima quizás de un monopolio del ministerio religioso, de una competencia ilegítima, desciende también

el hábito de odio contra nosotros."

... ..

"Es la Iglesia soberana incontestable en la definición del dogma, en los enunciados de la moral y en el ejercicio de su prerrogativa; yo pudiera discutir, si estuviésemos en

de los señores prelatos, suscrita por uno a nombre de todos, delegación permanente de la autoridad del Pontificado en uno, esa instancia hubiera tenido el correctivo en el Poder civil del Estado español. Hoy, no; ¿por qué? Porque son aspiración por

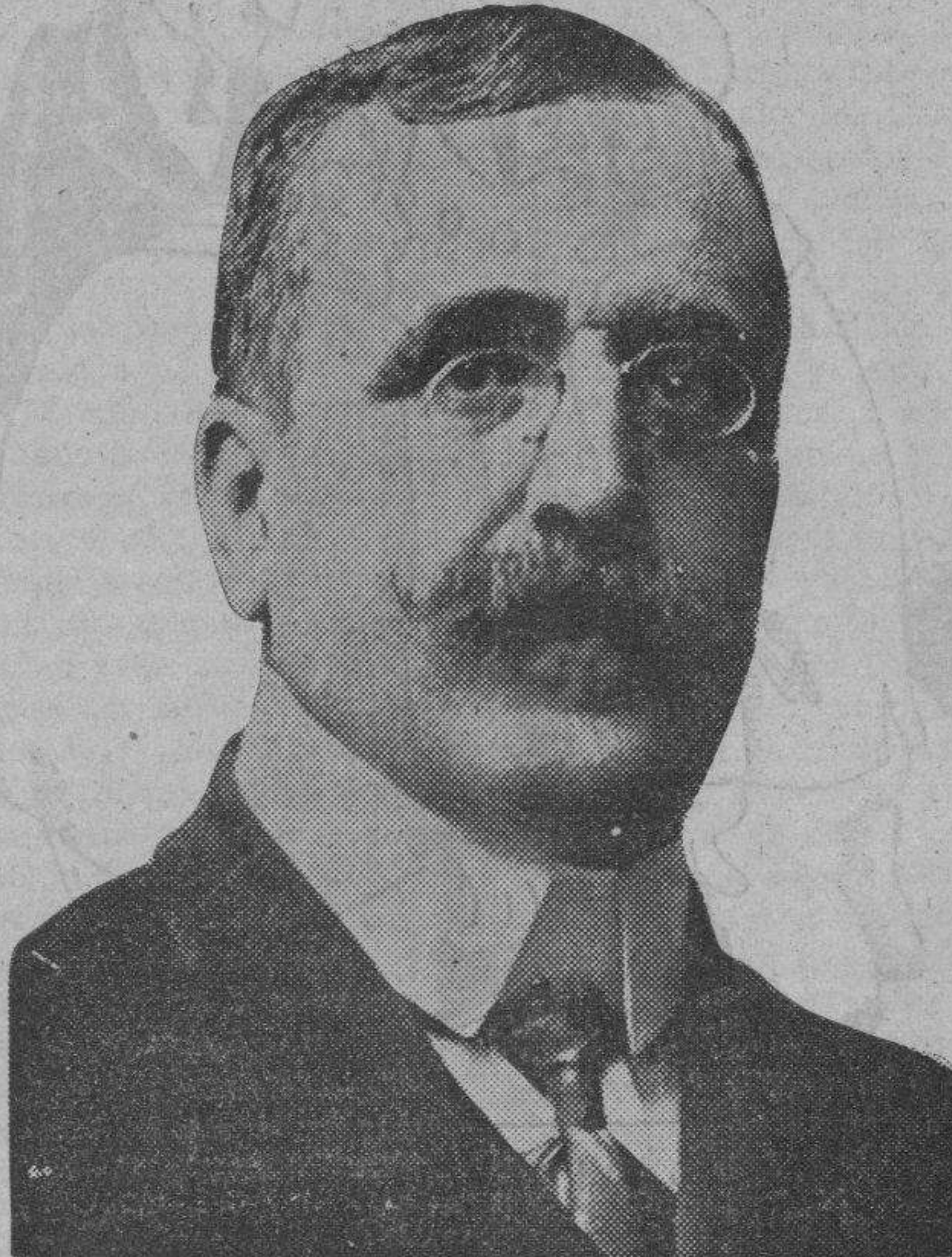
en nuestro honor privado; si allí se hace una propaganda en los días de elecciones ascendiendo a la cátedra sagrada, la que mayor respeto merece, para deslustrarla con afirmaciones audaces de un integrismo atrabiliario o de un falso catolicismo; si se explota la religión para ponerla al servicio del interés de partido (Muy bien, muy bien), allí no tiene la conciencia ese espíritu evangélico de paz y amor ¿qué derecho tendréis para pedirnos a nosotros, hombres estimulados por las pesiones políticas, que depongamos también el ardoroso entusiasmo de nuestras convicciones? A ese concordato llamo yo a todos, aquí y fuera de aquí, y digo, en cuanto a esa agitación de la opinión pública, a esa agitación de la llamada opinión católica de España, que cuando los pueblos exaltan más su profesión religiosa y la profesan más externamente, acaso van decayendo en lo íntimo de su corazón y de su conciencia. Cuando esas afirmaciones toman el tono de combate y suenan a clarín de guerra, ¿cómo habéis de extrañar que surjan de otro lado protestas avasalladoras?"

... ..

"Me decía: "Libertad para las comunidades religiosas", sí; pero ¿en qué régimen o poder tuitivo, o regalía del Estado, o función soberana limitadora del abuso? Porque el Estado no puede dejarse absorber por la Iglesia ni por nadie, ya que tiene su personalidad propia. ¡Régimen amplio de libertad y de tolerancia!, pero combinar las dos cosas, eso no es posible."

... ..

"¿Qué os decía, señores conservadores, el gran Cánovas del Castillo en ocasión solemne? Os decía que hay que vivir en paz, acomodándose a las reglas de vecindad hasta en la casa en que se habita. ¿Qué os decía luego, como yo os digo, bien consciente de que no hablo por hablar ni declamo por ficción? Que es muy difícil gobernar a España, que será cada día más difícil gobernar nuestra nación cuando esté adscrito a lo que representa el Poder y



.. DON JOSE CANALEJAS

momentos de lucha, con los señores prelatos, qué significa esa continuación de la prelación española con sólo un haz, con sólo un jefe, que tiene delegada toda la representación de los prelatos.

Eso no está en el Derecho público español, eso no está en el Derecho público eclesiástico. (Muy bien, muy bien) ¡Pues qué! ¿No podrá ocurrir mañana que, por ofuscación en esta materia (en las otras es infalible el Papa; en éstas no es infalible nadie), que por ofuscación del respetable prelado en quien habéis delegado, sin conocer lo que firmáis y suscribís, se llegue a un rompimiento entre el Poder del Estado y la autoridad de la Iglesia? ¡Ah! Fueran otros los tiempos, viviésemos en otro ambiente jurídico y moral, y esa instancia

todo el mundo sentida y aceptada aquellas grandes amplitudes de la libertad, expresión del criterio de la Nación, y sería menguado para mí, sería indigno para mí, no ya como católico, sino como gobernante, poner trabas a la expresión del pensamiento, a la protesta vehemente, porque vehemente ha sido, del Episcopado español, cuando concedo y otorgo tanta amplitud a ideas que me repugnan, a principios que rechazo, a creencias religiosas que están en desacuerdo con las mías. (Muy bien. Aplausos)."

... ..

"Pues si allí se predica contra el Estado; si allí se dice que el liberalismo es pecado; si allí se reparten hojas foliularias, en las que se nos denigra y hasta se nos ofende

Ya es hora de que los españoles "grises", es decir, los que no somos "rojos" ni "negros" y los que, por tanto, constituimos mayoría en España, sepamos a qué atenernos respecto de tan capital cuestión. Yo, en nombre de esta mayoría, pido que se me conteste cuanto antes. ¿Quién ha traído la República?

Personas de tan marcado relieve que llegan a la categoría de personajes, han afirmado rotundamente que la República ha sido traída a España por don Alfonso de Borbón.

Por supuesto, nadie lo había creído.

Pero he aquí que don Miguel de Unamuno, nada menos que don Miguel de Unamuno, el cual no solamente dejó de ser persona para convertirse en personaje, sino que, por último, no se conformó con serlo y llegó hasta superhombre; he aquí que don Miguel de Unamuno cree también, y lo proclama, que la República la ha traído don Alfonso de Borbón.

Esta afirmación categórica, serenamente prestada ante lo que, hoy por hoy, es el Parlamento soberano, induce a la seria reflexión.

¿Será verdad? Resultará ahora que don Alfonso, el "primero" de tantas especialidades (el primer matador de pichones, el primer "golfer", el primer "regateador")

RETABLILLO IRÓNICO

¿Quién trajo la República?

fué también—y nadie lo sabía!—el primer republicano, el primer revolucionario.

Sería terrible entonces la

responsabilidad que hemos contraído todos los españoles "grises", cuando le hemos vituperado: y mayor aún, la



EN EL PASILLO... (Cosa de LEY)

—Por el voto de las mujeres se hará política de confesionario.

—...Y cuando encuentren una esposa que quiera votar para quien el marido le diga...

—¡La convencerán para que se divorcie!

del Gobierno provisional, por no haberle designado para jefe, cuando—¡oh, injusticia humana!—, por el contrario, le invitó a emigrar.

Se me dirá, tal vez, que ni don Miguel de Unamuno, el superhombre, ni los "personajes", personas y personillas, que han inventado primero, adoptado después, y consagrado por último, la frase "la República la trajo don Alfonso de Borbón" quieren decir sino que don Alfonso la hizo "viable" mediante sus opresiones, que hicieron explotar a la opinión.

¡Ah!, pero es que en ese caso don Alfonso no la trajo solo. Antes que él oprimieron a España doce Alfonsos, unos cuantos Felipes, algún Carlos y tal o cual Isabel. De manera que ¿a cómo tocamos?

Y puestos a utilizar, acabaríamos diciendo que la República la trajeron Adán y Eva, primeros opresores del género humano.

No. Ni Alfonso de Borbón, ni Primo de Rivera, ni ningún rey o paladín monárquico han traído la República. Posiblemente, tampoco don Miguel de Unamuno.

Y entretanto nos dicen, claramente, quién la trajo (cosa que urge), yo sigo creyendo que fué ese conocido Juan del Pueblo, que un día se cansó de ser Juan Lanás. Y quiso que le llamaran Juan de Abril.

HELIOS CRAS

la autoridad de España un sentido civilizador que pugne con el espíritu universal del mundo civilizado. (Muy bien, muy bien)."

Hay que ser creyente, sí, fervoroso, practicante de la religión; pero hay que ser hombres de su tiempo, hay que establecer entre España y los otros pueblos aquella convivencia espiritual y moral que es indeclinable, porque tenemos problemas interiores, porque no se puede desgajar de la solidaridad humana ningún pueblo aunque invoque alguna preocupación histórica o algún sentimiento religioso.

Por eso os digo que dais o quitáis fuerza enorme a

quienquiera que gobierne España, y España representa ante la consideración del mundo una nación, aparentemente al menos, muy fervorosa, muy creyente, pero alejada de los grandes cánones, de los grandes dogmas del derecho universal. (Muy bien, muy bien.)"

... ..

"No; queremos educación integral, y cuando queremos educación integral queremos desarrollo de la energía física, conocimiento de este vaso humano en el que se encierran las esencias de nuestro espíritu; pero queremos, porque es integral, enseñanza religiosa, enseñanza moral; todo eso es patrimonio del hombre;

todo eso, dentro de las concepciones más acentuadas de la fisiopsicología, aun prescindiendo del espiritualismo, son abstracciones, exaltaciones, si queréis, de la materia nerviosa, de la substancia de la vida; pero todo eso hay que enseñarlo, porque son una realidad de la vida; pero dogmatismo, no; adscripciones de los medios del Estado, no; intransigencias de la religión, no."

... ..

"Yo abomino a esas infames enseñanzas contra disciplina social, contra toda disciplina militar, contra todo fundamento de la vida; pero tengo que decir también que veo con pena en las manos

de un niño, alma inocente, que no sabe si se acerca al maestro o al sacerdote, si al altar o a la escuela, que no sabe si va a la escuela o a la iglesia, que desconoce en su espíritu cosas que el señor conde de Urquijo seguramente conoce, cosas que he leído yo, cosas que veo con pena y con dolor, porque no se puede, a título de enseñar la religión, enseñar el desprecio al Estado, enseñar la rebelión contra el Estado y el odio contra el partido liberal y contra los sentimientos liberales. (Grandes aplausos.)"

(Fragmentos de discursos pronunciados en el Senado por el insigne estadista, en julio de 1910.)

LA HACIENDA REPUBLICANA

APUNTES PARA UNA NUEVA ECONOMIA

V y último

SOMERAMENTE, como conviene a unos apuntes, hemos tratado de las posibles orientaciones hacia una nueva estructuración de la economía nacional, labor que podía emprender la República, libre de compromisos para elaborar la substancia de su Hacienda. Y lo hemos hecho antes de que sea aprobada la Constitución por que haya de regirse España, a fin de que desde el primer momento se conozcan opiniones sobre materia de tan extraordinaria importancia, y de la cual, hasta ahora, sólo se han ocupado en el Parlamento constituyente, los señores Alba y Coromíñas, por cierto coincidiendo el primero en diversos extremos de nuestras notas.

La República fué recibida como alborada de un régimen de austeridad y de progreso; conviene mucho no se desfigure prematuramente y para ello no hay mejor camino que el de transformar la Hacienda tradicional de la monarquía, montada a base de tolerancias, transacciones, regalias y ayudas onerosas. Se dice algunas veces que España es un país rico. Sin tenerlo por pobre, su riqueza es menor de lo que vulgarmente se cree. Posee tierras fértiles, pero en mucha mayor cantidad los páramos infecundos; explota algunas minas y dispone de una industria medianamente consolidada. Puede calificarse todo ello de medianía. Por eso es conveniente no entusiasmarse demasiado con la realización de proyectos extraordinarios. La orgía de millones que inició el conde de Guadalhorce, tenía su mayor nial en que no estaba en proporción directa con los recursos de que podía disponer normalmente el Estado. Es preciso que la República no repita el caso.

Por eso la tendencia que señalamos es la de la economía: reducciones de personal y de gastos que no hayan de ser inmediatamente reproductivos. Ya sabemos que este es el hueso de la nueva economía, porque a cualquier ciudadano le es más grato construir sin trabas, que limitar sus actividades creadoras a modestas restauraciones. Es

bello proyectar y llevar a cabo los proyectos, dejar estela del paso de los gobernantes por medio de grandes obras, pero las novedades cuestan caras y España arrastra una deuda excesiva, que no sólo no puede ser aumentada, sino que debe amortizarse con la mayor rapidez posible.

No pretendamos que se estanquen las energías creadoras de la Nación, sacrificándolo todo a un afán de ahorro. El remedio podría ser tan dañoso como la misma enfermedad. Pero cabe hallar el justo medio y uno de los senderos a seguir para llegar al ansiado remanso, es el de cercenar toda suerte de gastos que no pertenezcan a la categoría de los imprescindibles. Claro que esto lesionará intereses, pero es preferible el sacrificio de unos cuantos que el sacrificio del país entero.

La Dictadura fué muy generosa con el dinero de los ciudadanos: lo derrochó a manos llenas, con el pretexto de que iba creando riqueza nacional, cuando sólo contribuía al enriquecimiento de los que estaban bien situados cerca de los hombres dirigentes. Por otra parte, fué una locura lanzarse a la audaz empresa de poner en valor la riqueza olvidada de España en un par de lustros, cuando en el país no había la resistencia económica necesaria para efectuar un esfuerzo de tanta envergadura. Véase lo que costaron las obras y cárguese sobre el coste los intereses que se llevan los millones empleados en ellas y pedidos al ahorro privado; obsérvese si rinden o tan siquiera hay esperanza de que rindan en un porvenir inmediato. Fué una embriaguez constructiva, que ha fracasado en no pocos aspectos, que no citamos, porque basta con señalar la existencia del mal.

La República ha de seguir un rumbo distinto. Debe rehacer España, no entreteniéndose en pequeñas fiscalizaciones de inspector de arbitrios, sino organizando más

útilmente los elementos de que dispone, para que den un rendimiento más eficaz, sin que por ello se aumente un sólo céntimo el presupuesto.

Si España hubiese ido a una guerra caprichosa y la hubiese perdido, los ciudadanos vendrían obligados a despojarse de su riqueza para facilitar la labor del Estado. El momento actual no procede de guerra, sino de mala administración, y esto debe repararse con unos años de administración pulcra y ordenada, sin un despilfarro, durante la cual se liquide honradamente el pasado. Debe llegarse a tal punto de rigidez, que el Estado pague sus empresas al día, porque esto sólo habrá de representarle formidables economías en sus presupuestos de obras.

No desconocemos ni una de las dificultades a vencer. Sabemos que hay que comenzar por inspirar confianza. Pero no ignoramos tampoco que esa confianza nacería en el momento en que un ministro de Hacienda, "liándose la manta a la cabeza", como dijo un día un ministro monárquico, sin cumplirlo, se lanzara a implantar un régimen inexorable de economías. Tendría el ministro la enemiga de los afectados por su poda, pero la mayoría del país le daría alientos para proseguir en su obra reparadora de la Hacienda.

Desgraciadamente, la República no ha tenido grandes cultivadores de la Economía política y ahora se ha encontrado sin hombres de personalidad sobresaliente en materias hacendísticas. Esto es doloroso, pero es cierto, aun sin negar que los técnicos habían cometido muchos errores y que hombres que eran tenidos por financieros de primer orden han sufrido equivocaciones lamentabilísimas en el terreno de la Economía. Esta falta de economistas en el campo republicano fué una de las causas de la desconfianza general.

No cabe predecir si la Re-

pública hallará el hombre que la Hacienda reclama imperiosamente, pero el optimismo que deben llevar en el espíritu todos los buenos republicanos y los buenos patriotas—sean o no republicanos fervientes—, nos hace esperar que este hombre saldrá apenas la República quede consolidada. Como es natural, habríamos preferido hallar desde el primer momento el ministro de Hacienda, como se halló el de la Guerra, por la angustia que nos ocasiona el panorama de un invierno difícil para todos los españoles en general. No ha sido así, pero tampoco sería lícito desesperar del porvenir.

De todos modos, prediquemos todos un futuro de economía y de Previsión para España, aunque el programa pueda parecer vulgar. El mundo se encamina hacia la austeridad, obligado por su miseria. España, que quiere figurar entre las naciones europeas para brillar con luz propia, no puede desorientarse y seguir por derroteros distintos a los que le están marcando las grandes potencias, a despecho de su mismo poderío. Debe renovarse todo, debemos renovarnos nosotros mismos, los ciudadanos, dando ejemplo de austeridad. No seríamos buenos republicanos si no quisiéramos que el bienestar llegara para todos, en vez de favorecer sólo a unos cuantos privilegiados, como hasta aquí había venido ocurriendo.

Si la Dictadura enseñó a despilfarrar, la República debe enseñar a hacer un uso moderado y racional del dinero, de modo que no haya harturas excesivas ni hambres agotadoras, ideal que el mundo tiene abandonado, pero que la realidad comienza ya a imponer en los más importantes Estados de la tierra. O esto o esa parodia de libertad que se cimenta sobre el más absurdo caso de esclavitud que haya podido producirse en el mundo.

FENICIO

ANCHOAS VILLARIAS

SUGERENCIAS

PALABRAS VIEJAS

EN los momentos más agudos y culminantes de la guerra europea, era corriente en las informaciones periodísticas, al dar las noticias de las grandes batallas, que las encabezasen así: "El cañón truena..." Durante cuatro largos, interminables, años, el mundo vivió bajo la pesadilla horrenda de esa noticia: "El cañón truena en..."

La guerra pasó. Pasó sin duda por aquello de que "no hay bien ni mal que cien años dure". Vencida Alemania; derrotado en toda la línea el grupo de naciones que formaba el núcleo central de los países "enemigos", vióse en vuelta Europa en una serie de conflictos de orden interior cuya estela no ha desaparecido aún y no se ve tampoco el momento de su extinción definitiva.

Primero es el inmenso imperio de los zares el que arde en las llamas purificadoras de la Revolución. Después de Rusia, es Alemania la que lanza violentamente del Poder a la dinastía más despótica que gobernaba en los países centro-europeos.

Después es América, alguno de sus países, mejor dicho, los que se alzan, rebeldes, contra los Poderes constituídos, y cambian gobiernos, modifican instituciones, implantan dictaduras y terminan por enredarse en conflictos políticos y sociales de orden interior que mantienen vivo el fuego abrasador de la lucha.

Pero Europa, la "vieja" y "decrépita" Europa, también hace de las suyas. Las dictaduras se imponen; los golpes de Estado audaces agitan, en violentas convulsiones, las instituciones más arraigadas y que parecía nincomovibles.

España, nuestro país, sigue por una vez en su historia, el ritmo de los demás países del Continente. Primero, la guerra provoca una crisis interior que acogota y amilana al pueblo. Después, las luchas sociales, exacerbadas en su curso por la incomprensión y la avaricia de las clases capitalistas, unidas a la cerrazón mental de las clases gobernantes, adquieren tonos de tragedia y van señalando su paso

por una estela dolorosa de crímenes y violencias individuales.

Luego la dictadura. Ocho años de Gobierno y Poder despóticos, absurdos, bárbaros, crueles. Más tarde, la caída de la monarquía y la implantación de la República, cual régimen parece el sedante que pondrá fin, así lo piensa la mayoría del país, al interminable y macabro rosario de crueldades que marcan el punto agudo de su marcha en el periodo de 1920 a 1925.

Pero esto fué sólo una ilusión.. Pero una ilusión que se desvanece casi antes de forjarse.

Cinco meses llevamos de República. Cierto es que cinco meses es muy poca cosa, tiempo limitadísimo para resolver los magnos problemas que España tenía y tiene planteados. Cinco meses que, si en la vida del individuo empiezan a contar, en la de los pueblos, eterna y amplia como el mundo, son fugaces como el relámpago que anuncia la tormenta, claro está que no iban a darnos el maná simbólico a los españoles que carecíamos de él. Pero si no podemos pedir

gran cosa a los hombres que en nombre de la República nos gobiernan hace cinco meses; si no podemos, ni quizá debemos, exigirles más de lo que han hecho en el terreno político: elecciones de concejales, de diputados provinciales, de diputados a Cortes, Cortes Constituyentes, estudio de los problemas corrientes, diarios, y que un gobernante tiene que resolver; si no debemos pedirle más en ese aspecto de la vida nacional ¿están seguros que no podemos hacerlo en otro?

Cuando se gobernaba para una sola clase porque a la otra se la negaba hasta el derecho a la existencia, ocupar los altos puestos del Estado, del Gobierno, de la dirección del país, sin que digamos que fuera cosa fácil, tampoco eran muchas las dificultades a vencer. Como no había oposición de intereses entre los usufructuarios del Gobierno y ordenamiento de la cosa pública, la confraternidad se establecía fácilmente.

Pero el eje de rotación de la administración de la cosa pública se ha desviado un tanto del centro donde antes giraba, y como consecuencia de

esta desviación, las cosas han cambiado lo suficiente para que la gobernación del país no pueda seguir siendo hoy lo que naturalmente era ayer.

¿Lo han comprendido así nuestros gobernantes republicanos? ¿Se han dado cuenta del fenómeno, de la transformación que ha sufrido todo? La elocuente realidad de los hechos, demostración innegable de una verdad que está por encima de toda posibilidad de discusión, nos dice que no, que no lo han comprendido; que para ellos, hombres sinceros quizá en su pensamiento, pero equivocados en las formas de aplicación, la pugna de intereses, de condiciones de clase, no existe, y si existe, ha de ser ahogada por el peso muerto de una concepción política en evidente retraso con las ansias del pueblo en general. ¿Consecuencias de esto? ¡Dolorosas por demás!

No las repetimos; las recordamos tan solo. España vive una tragedia honda, profundamente aleccionadora. Las masas hambrientas; los pueblos sedientos de libertad y de justicia, piden pan, piden amor, piden fraternidad. Un poco tumultuariamente quizá, pero no piden más que eso. Y al eco de su petición, tan justa como humana, responde el chasquido seco y fatídico del mauser, la descarga brutal y cerrada de los hombres pagados para guardar el orden; de los servidores disciplinados que, acobardados en las jornadas solemnes de la proclamación de la República, en aquellas jornadas en que el pueblo pudo destruirlos, pero les respetó, responden hoy sembrando la muerte, satisfaciendo así retrasados deseos de venganza.

¿Qué nos dice todo esto? Recordemos las viejas palabras de aquel gobernante que dijo un día, en pleno Parlamento español, al ser interpellado por un representante de pueblo, en el Congreso de los diputados: "El problema social es un problema de guardia civil". ¿Lo es también para nuestros gobernantes de hoy? ¿Repercute en ellos el eco de las viejas palabras?

Angel PESTAÑA

LOS LIBROS

A LA LUZ DE LA REPUBLICA (Nueva Historia de España), por Emilio Gómez de Miguel.

La editora barcelonesa "Publicaciones Mundial", ha lanzado estos cuadernos debidos a la pluma del conocido escritor Emilio Gómez de Miguel, que presentan la Historia de España a través de un prisma nuevo, bajo una nueva luz republicana.

No basta con el triunfo de la República. Hace falta, en efecto, como dice el autor, una obra de cimentación cultural, y se hace precisa una revisión de todos nuestros valores históricos, en hechos y figuras, para confirmación de nuestra fe y enseñanza de las generaciones que vienen. Después de la proclamación de la República, nuestra Historia de España, para leer y

meditar, como para aprender, ha de ser otra, enteramente nueva, antípoda de la que nos enseñaron los monárquicos y que sólo defendía su oprobiosa causa.

Sólo elogios merece esta labor que ha echado sobre sus hombros Emilio Gómez de Miguel, autor que acomete esta magna obra modestamente, desde el solo punto de vista del sentido común, como él asegura, pero en la que despliega vastos conocimientos históricos y una muy moderna concepción filosófica de lo que fué, debió y pudo ser nuestro pasado pocas veces glorioso.

"A la luz de la República" (Nueva Historia de España) será leído por todos los españoles que después de alzar con entusiasmo la bandera del triunfo, deben consolidar ese triunfo formándose y formando en materia histórica una mentalidad estrictamente republicana.

CÁNOVAS

8 de agosto de 1897. Balneario de Santa Agüeda, en la provincia de Guipúzcoa. Poco después de las doce de la mañana, don Antonio Cánovas del Castillo, sale con su señora de las habitaciones que ocupa en el piso principal el matrimonio. En la escalera se encuentran con una dama. Detiéndose a conversar con ella la esposa de Cánovas. Este se adelanta; toma asiento en el primer banco de una amplia galería, próximo a la puerta que da acceso a la escalera, y se pone a leer «La Epoca». Cauteloso, se acerca un hombre que sin duda espía a Cánovas, y apoyándose en la puerta, dispara contra él, a quemarropa, un tiro. La bala atraviesa la cabeza de don Antonio. Se incorpora el herido, y una nueva bala le atraviesa el pecho. Cánovas se desploma. Ya en el suelo, recibe otro balazo. En medio de un gran charco de sangre, yace la víctima. Junto a ésta, su agresor, empuñando el revólver. Ciega de furor, la esposa de Cánovas increpa a aquel hombre, sereno, frío, inalterable, que sólo dice: «A usted la respeto, porque es una señora honrada; pero he cumplido con mi deber. Estoy tranquilo: he vengado a mis hermanos de Montjuich». La policía detiene al sujeto, que no opone la menor resistencia. Es italiano y anarquista. Se llama Miguel Angiolillo. Doce días después, muere en Vergara, a manos del verdugo. Su última palabra es «¡Germinal!».

Sigamos a Cánovas desde que su tío Estebanez Calderón, «El Solitario», le colocó en las oficinas del ferrocarril de Madrid a Aranjuez, con dos mil pesetas de sueldo.

1849-1854. Medran en política los más osados. Trepan y se encaraman los más audaces. Flotan, como en el mar, los corchos.

Cánovas del Castillo: veintiún años; ambición, impaciencia por salir del anónimo. Entra como redactor en «La Patria»; acude a la oficina y a la Universidad. Publica «La Campana de Huesca», novela, y la «Historia de la decadencia de España desde el advenimiento al trono de Felipe III hasta Carlos II». No obtienen estas obras,

difusas, plúmbeas, la acogida que esperaba su autor. Pero ya es conocido en el Ateneo y en las redacciones de los periódicos; ya va destacándose su silueta. Termina la carrera de abogado. La política de los moderados le atrae. Sin embargo,



(Ft. Piortiz)

toma parte en todos los preparativos y acontecimientos que precedieron a la sublevación de Vicálvaro. Firma la carta de protesta a los directores de periódicos perseguidos por el gobierno del conde de San Luis. Da conferencias históricas en el Ateneo; publica artículos en «Las Novedades». Ingresa en la cárcel. Al salir de ella conspira con militares y paisanos. Generales y políticos son desterrados o presos. O'Donnell, Mesina, Dulce y otros, se sublevan el 28 de junio de 1854. Ríos Rosas redacta una proclama que firman los pronuncia-

dos. Somoza escribe el documento que, firmado por O'Donnell, termina así: «¡Al banquillo de los reos los restauradores de los frailes!». Cánovas convence a O'Donnell de que es necesario prometer al país libertades, aunque no se cumpla la promesa, y redacta el Manifiesto de Manzanares; y luego la carta a la reina Isabel. Se sublevan Barcelona y Valladolid, e igualmente se levantan en armas Valencia y Zaragoza. Huye el conde de San Luis. Se forma un Gobierno presidido por el general Córdova, y Cánovas es nombrado oficial tercero de Secretaría de Estado. Luego Málaga le elige diputado a las Constituyentes. El mozo va abriéndose camino.

1854-1874. — Ministerio Armero de Peñaranda. Cánovas, nombrado Gobernador civil de Cádiz, escribe los «Apuntes sobre la Historia de Marruecos» y los estudios sobre la «Batalla de Rocroi». Cánovas entra—¿cómo no!—en la Academia de la Historia. Y desempeña el cargo de director general de Administración Local y el de subsecretario de Gobernación. Antoñito, ambicioso y audaz, va subiendo, subiendo... «¡Arriba! ¡Arriba, españoles!». Ya es ministro Cánovas, del Gabinete

Monumento a Cánovas en Madrid

dinastía. Celebra conferencias en París y en Viena con la reina destronada. Ofrece estrellas y entorchados a los militares impacientes. Uno de ellos, el que más, proclama rey al príncipe Alfonso, el 31 de diciembre. Cánovas es detenido. Ya libertado, ocupa la presidencia del primer ministerio de la Restauración.

¡Por fin!...

Aparece Cánovas tal cual es: dictador, déspota, enemigo de la libertad. Restringe el derecho de reunión, modifica la Ley del Matrimonio, limita la libertad de enseñanza y levanta la orden de expulsión de los jesuitas. Más tarde hace fusilar a dos oficiales que sublevaron-se con Mangado. En Zaragoza es objeto de demonstraciones hostiles. En Sevilla se le silba y apedrea. Los cubanos se insurreccionan y Cánovas, lejos de atender las indicaciones de Pi y Margall, en vez de concederles la autonomía, quiere imponerse por el terror. Y manda a la isla de Cuba a Weyler. Y, a pretexto de mantener el orden en la península, amordaza a la Prensa e impide al ciudadano exponer sus ideas. Y puebla las cárceles. Y hace que la Guardia Civil acribille a balazos al pueblo. Y no deja en reposo a la policía. Y consiente que en Montjuich se martirice a los presos... Cánovas, soberbio, pasa, no obstante, por la humillación de dar el brazo a Polavieja. Cánovas, defensor del Parlamento, bastardea el sistema parlamentario y falsea sistemáticamente la voluntad de los comicios.

Muchos le llaman el «monstruo» Y por tal le tienen no pocos. Entre éstos, el anarquista Angiolillo.

A un hombre así, más odiado que temido, se le tenía que haber puesto en la picota o... erigirle un monumento. Y se le puso en lo alto de una columna. ¿Para que el ciudadano se descubriese al pasar ante la estatua del ambicioso y ensoberbecido y déspota y cruel? No; para que el pueblo hiciese llegar a los oídos de bronce de su implacable enemigo una imprecación como un estallido de cólera; la imprecación que surgió de los labios de tantas madres; la que vomitó, hecha plomo, el revólver de un italiano. ¿Cuándo derribamos, republicanos, la estatua del tirano?

PEDRO NIMIO

UN SUCESO POLÍTICO

La muerte de D. Jaime de Borbón y sus consecuencias políticas

MALA suerte tiene el último rey español en sus andanzas para ver la manera de conservar alguna esperanza. Y es que no hay nada tan difícil como saber renunciar y hacerlo de buena voluntad.

Precisamente por estos días andaba metido don Alfonso en componendas para atraer a su lado a don Jaime y sumar las filas monárquicas a los elementos de Dios Patria y Rey, tan irreconciliables enemigos de la dinastía usurpadora. La pasión, además llevaba a don Alfonso más lejos todavía. Estaba dispuesto a sumarse él personalmente a las filas del pretendiente, con tal de mantener vivo o galvanizado un problema tan artificial como el de discutir la legitimidad de un derecho que no ha de tener, aun existiendo; una realidad española.

Podría ocurrir en España todo lo que quiera imaginarse. Lo que no será posible jamás, es una restauración monárquica, encárnela quien la encarne.

Don Jaime de Borbón andaba de fallecer, no sin haber tenido la satisfacción de ver como se le acercaba suplicante quien en sus tiempos de soberano le rechazaba con un gesto de soberbia.

La muerte del heredero de don Carlos, plantea un suceso político, cuya importancia sería absurdo negar. No hay que olvidar que el carlismo tiene aún ramas frondosas en muchas partes y de modo especial en el país vasco. Son muchos los que han permanecido fieles a la bandera de la tradición sostenida por don Jaime. Es una fuerza política considerable la que permanece organizada en las provincias vascongadas y cuya actitud, a la muerte de don Jaime puede influir poderosamente en la cosa pública.

El jefe de la Junta foral jaimista de Guipúzcoa, marqués de las Hormazas, se ha apresurado a publicar un manifiesto y a dirigir un telegrama a los círculos tradicionalistas. El telegrama dice así: "Tengo el sentimiento de



Don Jaime despachando con su secretario don Francisco Melgar

participar a ese Círculo el fallecimiento de S. M. el Rey don Jaime de Borbón, nuestro Augusto Señor. Al cumplir este penoso deber, encargo que los balcones de ese Círculo, permanezcan durante ocho días con las coladuras negras y la bandera a media asta y se rece diariamente el Santo Rosario en sufragio de su alma, a la hora que designe la Junta directiva.

Que a ser posible, se celebren funerales y finalmente que todos permanezcan fieles a la Santa Causa, esperando los acuerdos que tomen nuestras autoridades".

El manifiesto que comienza con el título de "El rey ha muerto; viva el rey" dice el siguiente interesante párrafo:

"Cuando nuestras autoridades nos digan cual es nuestro Rey y éste preste juramento a nuestro programa, seguirá su camino la Comunion Católico-Monárquica sin traiciones ni desmayos que no caben en nuestros pechos.

Y los que pueden ser caudillos y abanderados, conocen por experiencia lo que media entre la lealtad a los principios de la Monarquía Tradicional y la que tuvieron en general los seguidores del liberalismo y la Revolución".

No es fácil presumir lo que suceda ahora. Desde luego en el partido carlista han de surgir opiniones encontradas. Consideramos posible que la inmensa mayoría de las fuer-

zas carlistas, faltas de caudillo, se apresuren a integrar las filas del nacionalismo derechista vasco, ya que con ellos coinciden en el principio foral y autonómico. A base quizá de mutuas y leves concesiones, se pueda llegar a una inteligencia perfecta y cordial.

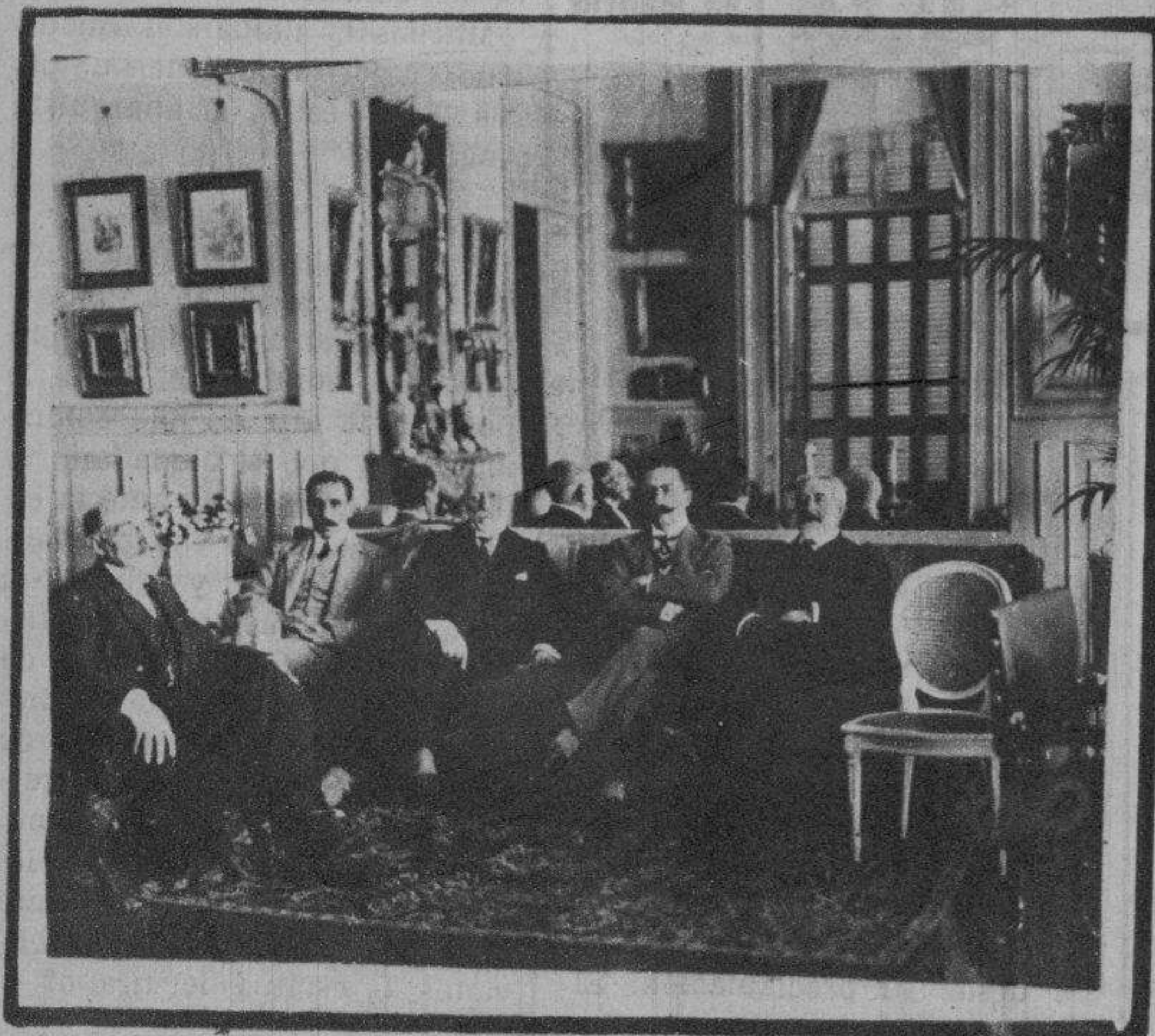
Y entonces es cuando aparecerá la importancia del suceso político.

El nacionalismo vasco ha de alcanzar días de esplendor y de fuerza. La pujanza del nacionalismo vasco ha de ser extraordinaria en plazo breve. A ello contribuirá sin duda alguna la muerte de don Jaime y la adhesión que al nacionalismo vasco presnten los elementos que formaban en las filas jaimistas.

La minoría vasco-navarra que hoy actúa en el Parlamento, será más numerosa en las Cortes que sigan a las actuales. Tendrán entonces los votos de la mujer y los de las fuerzas carlistas que unidas al nacionalismo, quitarán a la minoría una parte de su carácter ultraderechista, para darle el carácter de nacionalista exclusivo.

Y entonces las aspiraciones regionales han de tener una forma de extensión, sin duda, mucho más estridente y callejera.

Alfredo R. ANTIGÜEDAD
San Sebastián.



Don Jaime presidiendo una reunión en San Juan de Luz

REPORTAJES RETROSPECTIVOS

SIXTO CÁMARA

TAN sensible como la muerte de Carvajal—seguida diciendo el viejo republicano—fué la de otros muchos que, por la idea, lucharon y perecieron.

—Algunos vencerían y llegarían a alcanzar el premio a sus afanes.

—¡Algunos! ¡Algunos! —murmuraba el buen viejo, apretando los dientes y cerrando los puños—. Algunos que después se “conformaron” o se resellaron. Pocos, muy pocos fueron los que podían ponerse al lado de Pi y Margall, quien sin abdicar ni someterse, supo llegar al fin de su vida ostentando su ideología pura y su conciencia inmaculada.

—Aún recuerdo yo—le dije—cuando fué poco menos que arrojado del Congreso de los Diputados, después de ser motejado de “filibustero”, por defender la razón del pueblo cubano.

—¡Es que Pi era de la madera de “aquellos republicanos”! Y cuenta que era necesario tesón y constancia para no sentir vacilaciones. Vosotros, los jóvenes, no sabéis lo que es luchar por un ideal. Aquellos hombres que igual peleaban en el libro que en el periódico, igual en la tribuna que en la barricada, con la pluma propagaban sus ideas y con el fusil las defendían. Modelo de ellos fué Sixto Cámara. Su vida, tan fecunda como efímera, fué espejo de virtudes republicanas. Desde la más humilde condición escaló las altas esferas del periodismo, y con su pluma llegó a exaltar el entusiasmo del pueblo y a producir verdadero pavor en el Gobierno.

Nacido en 1825, en un rincón de la Rioja, de padres cuya posición modestísima no les permitía dar a su hijo la educación que él deseaba, hubo de verse abandonado a sí mismo; pero dotado de férrea voluntad e inteligencia poderosa consiguió adquirir por sí solo la instrucción que no pudo recibir en las aulas.

En 1848 llegó a Madrid.

En aquella fecha, el pueblo, harto de soportar el tiránico despotismo del partido mode-

rado que se había apoderado del Poder, apoyándose en la fuerza, en 1843, sentíase decidido a conquistar su libertad o perecer por ella. Entre los grupos más decididos hallábase un joven de fisonomía simpática, palabra elocuente y

ra comer, y mil veces le faltó el trabajo que le procurara el necesario alimento.

Dedicó todas sus energías a defender los derechos de los pobres, y así como durante la guerra civil, defendió la causa liberal, empuñando un arma,

quirió valiosas relaciones con importantes hombres políticos.

En 1848 se distinguió grandemente como soldado y como tribuno.

Fracasado aquel movimiento revolucionario, no desmayó Sixto Cámara, y siguió su labor con tenaz empeño. Sus obras, “El espíritu moderno”, “La guía de la juventud”, “La cuestión social” (libro este muy importante, en el que combatió las doctrinas de mister Thiers, sobre sistemas sociales), “La reforma económica”, “El eco de la juventud”, “La tribuna del pueblo”.

En este último periódico fustigó tan grandemente al Gobierno, que sufrió doce denuncias y tres condenas. También después de ser orador, periodista y caudillo de las masas, fué autor dramático, y en el Teatro de la Cruz estrenó su drama “Jaime el Barbudo”.

Llegó el momento en que el pueblo, indignado, se levantaba en armas, no para derribar tal o cual Ministerio, sino para derribar el trono.

Ya no se gritaba: “¡Muera el conde de San Luis!”; se gritaba: “¡Abajo la reina!”.

Un día supo Madrid entero que María Cristina, blanco de las iras populares, acusada de distintas depredaciones y amenazada de verse envuelta en un proceso peligroso para ella, había dejado Madrid, marchándose al Extranjero.

El pueblo, que confiaba en que María Cristina sería castigada, como se le había hecho creer, se lanzó a la calle, irritado, al conocer la fuga de la culpable. Sixto Cámara estaba con el pueblo.

Pronto fueron cercados por los batallones monárquicos de la Milicia Nacional.

Encarcelado Sixto Cámara, por breve tiempo, del “Saladero” salió para ponerse otra vez frente al Gobierno.

Siguió batallando, y sería interminable esta narración si hubiese de recordar, paso a paso, toda la valiente actuación del infatigable revolucionario. Después de recorrer Sevilla, Cádiz, Málaga y Granada, siempre conspirando, siempre defendiendo los dere-



EL ESPAÑOL GUZMAN

enérgico ademán. Era Sixto Cámara.

Desde aquel momento su vida es toda acción, toda lucha, toda entusiasmo. Pronto le parecieron exiguas las ideas liberales y buscando para su ansia democrática mayor espacio, más dilatado horizonte, ingresó en el partido republicano. Ante la visión de un trono que era amparo y guarida de abusos, arbitrariedades, atropellos y baluarte de los conculcadores de deberes y derechos, alejóse de los favorecidos por la fortuna y buscó a los desheredados de ella.

Pobre, necesitó trabajar pa-

esgrimió el año 1843, con cierta mano la pluma en defensa del desvalido y del esclavo.

Empezó sus campañas periodísticas en “La Tarántula”, periódico satírico; más tarde fué redactor de “El nuevo espectador”. Enamorado de las ideas de Fournier, cuando llegó a dominar su “Teoría societaria”, escribió sobre ella obras importantes. Fundó luego una revista decenal. “La Atracción”, con Fernando Garrido, y después “La organización del trabajo”.

Merced a esos escritos, dióse a conocer, y por ellos ad-

EL SABOTAJE DIARIO

EXHIBICIONISMO PALABRERO

SUS señorías—dijo Besteiro a los diputados en una de las pasadas sesiones—están saboteando, sin querer, el debate constitucional. Ciertamente. Mas ni entonces, ni después, sirvió de nada la prudente advertencia. Y el sabotage continúa, sin que, por ahora, se le vea lenitivo.

Se habla mucho en las Constituyentes. Demasiado. Y como los que hablan mucho son, casi siempre, los que tienen muy poco que manifestar, resulta que se habla de manera ociosa, casi siempre. ¿Y qué pasa con ello? Que en vez de ilustrar a las gentes, se las confunde y embarrulla. Que se malgasta un tiempo de valor inestimable. Que, sin provecho ninguno, la obra constitucional adelanta a paso de tortuga. Y, en definitiva, que para remediarlo se hace preciso acudir a los "forceps" de la sesión permanente, poco aplaudible por lo regular, pero inconvenientísimo, peligrosa e inoportuna en todo lo que atañe a materia constitutiva.

No es que juzguemos, cual muchos, que los debates constituyentes deban ir a galope tendido. Pergeñar una Constitución difiere mucho de hacer churros. Y sería muy improbable que aquella obra, llevada a matabalho, resultase digna de aprecio. (He ahí por qué las sesiones permanentes se nos figuran inadecuadas e inadmisibles ahora). No. Urge que haya una Constitución; pero antes que la urgencia se impone lo de la calidad. Cien veces más nocivo que estarnos sin Constitución, sería tener una calamitosa. Y a que sea calamitosa pueden llevarnos los que, a puro charlar y charlar sin

fuste, dan motivo a la desdicha de la permanente.

Aun pudiera tolerarse la logorrea si respondiese a un hervor de convicciones. La Carta constitucional no es ni debe ser un dictamen de Academia, conforme piden algunos sabios. En su espíritu deben influir los anhelos que apasionan vivamente a la España nueva. Mas ¿qué relación cabe hallar entre esto, tan plausible, y las peroratas monótonas en apoyo de pueriles enmiendas, que a la postre se retira? ¿Qué tienen que ver los apasionamientos espirituales con el hecho de que, retirada una enmienda, no retiren sus autores las análogas en tanto no desembuchen el discurso consabido?

Lo que se busca es la exhibición, llevar el nombre, sea como fuere, a las columnas de los periódicos; poder dárseles de "hombre que habla en las Cortes". ¡Lástima grande que, descubierta la dañosa vanidad, no la castiguen los periódicos según sería justo! ¡Cuánto, cuánto ganarían los debates verdaderos y la función ideológica innegable! ¡Y qué de daños se suprimirían en una labor que, por lo común, se dilata sólo a fuerza de intervenciones injustificadas!

Pero si por ahí no apunta el remedio y se habla de acudir a otras sesiones permanentes, ¿es que no leberá poner un freno a la palabrería el presidente de la Cámara? Porque, por muchas argumentaciones que se aduzcan en defensa del daño, a nadie podrá convencerse de que se deban discutir, una por una, todas las enmiendas semejantes. En especial cuando aparece indiscutible que la ma-

yor parte de ellas solo corresponden al fin de desembotellar un discurso hueco.

Y no digamos lo que acontece con los sacristanes de la grotesca minoría cavernaria. Juntanse ahí el sarampión exhibicionista y el designio deliberado y consciente de sabotear los debates. Y los sacristanes se salen con la suya. Pues convirtiendo el hemicycleo en pista de circo, todos los días, con cualquier pretexto, hacen su desfile de clowns y se llevan en los bolsillos unas horas robadas a las tareas útiles.

¿Cómo consentir por más tiempo ese desconsolador espectáculo de indigencia mental y de mala fe? ¿Cómo avenirse a que, bajo la efectividad de las payasadas irremediables, corra la efectividad de ir entorpeciendo las deliberaciones fecundas?

Todo el mundo ríe con las simplezas de los tales. Cada una de sus innumerables intervenciones constituye un acontecimiento de risa. Pero, en el entretanto, pasan las horas, vuelan sin sentir las semanas y las hilaridades de los clowns se pagan con la sesión permanente. Es decir, en discusiones atropelladas, a horas inoportunas, y en que la irritación de los ánimos hurta con facilidad el sitio a la contienda viva de razones. Algo así como lo que describe aquel chascarrillo en que un prócer gastoso, luego de dilapidar los dineros a montón en cien cosas fútiles, no halla dónde hacer economías sino suprimiendo las sopas de chocolate que da al loro.

Las cosas no deben ni pueden seguir por tales rumbos. Estas Cortes no son como las de antes. Aquéllas actuaban

dentro de una campana neumática. Estas, no. Estas tienen alrededor al pueblo, que no desvía de ellas los ojos, y sabe muy bien lo que le conviene.

Por tanto, hay que barrer de la Cámara el sabotage inconsciente y el sabotage agrario de mala fe. Hay que aprovechar el tiempo, porque la falta de Constitución coopera mucho a los manejos monárquico-clericales. Y, sobre todo, débese impedir que a la sombra del cansancio e irritación que siempre trae consigo el artificio de las sesiones permanentes, vayan a la ley fundamental imperfeccionadas dañosas, que muy luego exigirían corrección. Y con todo esto es incompatible la monarquía discursadora de los huecos y la ya intolerable obstrucción del grupo sacristanesco borbónico.

El Gobierno, la presidencia del Parlamento, deben meditar sobre el asunto. Si los parlanchines dilapidan el tiempo, si se deja libre acción a los obstruccionadores, habrá que acudir inevitablemente a los "forceps" para remediarlo. No hay otro remedio. Y para ese remedio no se tendrá disculpa si lo ha hecho inevitable una tolerancia impropia con charlatanes y obstruccionistas. Mano dura, pues, con los que hablan por hablar, con los que acuden con enmiendas para ingerir un discurso en los debates serios, con los que actúan de clowns para obstruir. Y si el Gobierno y el presidente de la Cámara vacilan, pregúntenlo a la Cámara y verán cómo ella es la primera en querer se echen a un lado los zánganos de la oratoria vacía.

Augusto VIVERO

chos del pueblo y siempre perseguido, fué a parar a Lisboa.

Dos años permaneció allí.

La Prensa de toda España pedía al Gobierno que se permitiera a Sixto Cámara regresar a su patria. ¡Al fin, se consiguió!

El Gobierno autorizó su vuelta, ¡por desgracia!

Desde ese momento, envuelve al caudillo impenetrable misterio.

Sixto Cámara recibió autorización para regresar. Sin que la causa haya podido conocerse, esa orden se revocó.

¿Pudo hacerse intencionalmente, para justificar que había penetrado en territorio español, sin permiso y hallándose bajo el peso de la ley?

Nadie lo supo. Únicamente podía decirlo Moreno Ruiz, que le acompañaba; pero éste,

que moría poco después en el cadalso, se llevó a la tumba el extraño secreto.

Sixto Cámara desapareció de Lisboa el 27 de junio de 1859.

Pocos días después se encontró su cadáver en las cercanías de Olivenza.

Misteriosamente halló la muerte el bravo luchador, que siempre buscó la luz para esparcir sus doctrinas.

—¿Quién lo mataría?—terminó diciendo el viejo.

¿Qué maquiavélico procedimiento usarían para deshacerse de aquel valiente?

No recuerdo lo que le contesté.

Hoy, al recordar el hecho, se me ocurre pensar si "alguien" presentiría la ley de fugas.

Joaquín MONTERO

PROBLEMAS DE ESPAÑA

NOSOTROS, jóvenes de la trasguerra, aún recordamos, como un dulce paraíso perdido, un tiempo en que, en un restaurant mediano podíamos comer, por una peseta, un bisté respetable con el apetitoso acompañamiento de unas doradas patatas fritas.

Aquello quedó en nuestros recuerdos como un episodio más en la visión rápida, cinematográfica, de la vida apresurada que vivimos.

Aquel mismo bisté recordado con tanta nostalgia en los días difíciles que vivimos, nos cuesta ahora 2 ó 2'50 pesetas.

Con un aumento parecido en todos los elementos necesarios a nuestra subsistencia, el problema de la vida para los obreros y empleados, como asimismo para la clase media, cobra un dramatismo verdaderamente desolador.

No se puede vivir, así, sencillamente; no se puede vivir. La existencia de un español honrado, que además de esta virtud no tiene en algún Banco sus fondos bien guardados y una cuenta corriente, no reviste la placidez de una vida soportable sino que es una condenación a vegetar difícilmente, como si fuese un desterrado de la sociedad.

Hasta ahora ha sido España una nación sin control. Durante el asalto de la Dictadura, entre propietarios de fincas urbanas y abastecedores, se ha jugado a ver quien era más apto para hacer la vida imposible a la clase media, empleados y obreros. La argolla que se nos puso entonces, con la monarquía, la llevamos aún con la República. Una cosa ha cambiado: que podemos hablar. La Dictadura censuraba los artículos que protestaban contra el encarecimiento de las subsistencias y los alquileres, y han sido de tal calibre los abusos, tan descarados los latrocinios, que han llegado a un extremo intolerable, que llena de indignación.

Es un deber ineludible de ciudadanía denunciar estos hechos, que la falta de una política honrada de control y limitación de las ganancias, han hecho posibles.

Libres de la censura, animados de nuestro amor al pueblo, del que somos una cé-

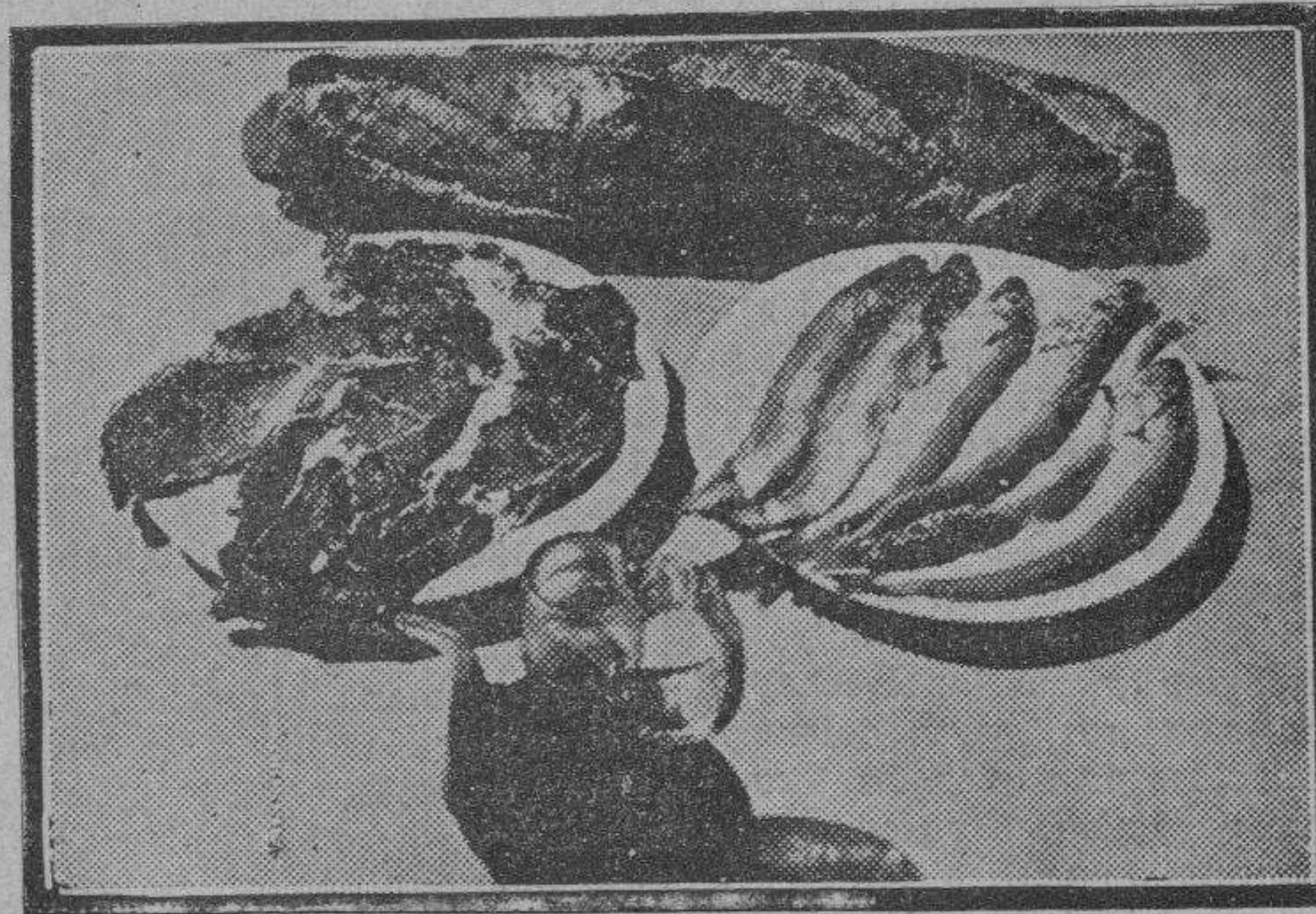
Las subsistencias, los fabulosos negocios de los abastecedores, y la vida imposible para la clase media y el pueblo

lula más, comenzamos desde hoy, en las columnas de LA CALLE, una recia campaña contra los abusos extraordinarios de la bacanal agiotista de unos abastecedores carentes del menor sentido de ponderación.

Ese es un deber que no po-

secuencia de sus campañas, la acción de los Poderes constituidos, hacia determinaciones de justicia social, como son la reducción de alquileres y abaratamiento de las subsistencias.

Y, es preciso crear esa opinión y realizar esta justicia.



Un pan	0'70 ptas.
Medio litro de aceite	1'20 "
Una libra de pescado	1'75 "
Una libra de carne	2'40 "
Alquiler	3'00 "
Luz y carbón	1'25 "

10'30 ptas.

La mitad de la comida, 10'30 pesetas. No entran aquí más que las cosas puramente materiales. Falta el vino, el postre, el lavado de ropa, la instrucción de la familia, el vestido. Si el empleado percibe un sueldo de 400 pesetas, el problema es algebraico. ¡Y hay que ver las lecciones de empleados y obreros que no llegan a las 200!

día dejar de cumplir un periódico de tan hondas raíces populares como es éste.

LA LECCION QUE NOS OFRECE EUROPA

Inglaterra y Francia lograron llegar a una reducción considerable de las subsistencias gracias a que pudo manifestarse la opinión pública, en el mítin y en la Prensa.

En España, donde existen tan poderosos núcleos de opinión descontenta, no hay una verdadera opinión pública que pueda impulsar, con la con-

En este sentido no puede ser menos la España de la "República de Trabajadores" que la oprimida Italia de Mussolini, quien se jacta, y hay mucha verdad en la jactancia, de que ha logrado reducir el precio de las subsistencias considerablemente.

Excepto en España y Noruega, en todos los países de Europa, entre enero y diciembre de 1924 se produjo una notable baja en la carestía de la vida, mientras en España, bajo el régimen de Dictadura, experimentó—y sigue aún...una alza abusiva. Ello pode-

mos agradecerlo a la impunidad entre mayoristas, acaparadores e intermediarios, contra la que se estrellaban todas las persecuciones, pues se cuidaban bien de ser de la U. P. lo que constituía una carta blanca de impunidad, cuya vergüenza culminó en el descubrimiento del matadero de burros de Coll-Blanch, que causó tanto revuelo y que quedó pronto enterrado en las entrañas del misterio más profundo.

No tan sólo se atenta despiadadamente contra el bolsillo exhausto de los ciudadanos, sí que también contra su salud.

Vamos a citar uno de los episodios de inmoralidad mercantilista.

"En una tocinería, fué decomisada una importante cantidad de carne en tan malas condiciones que estaba llena de gusanos. Preguntado el dueño a qué la destinaba, contestó con el mayor aplomo:

—Es para hacer embutidos.

—¿Con gusanos y todo?

Y añadió con la misma frescura con que se había producido antes:

—¿Los gusanos? Los gusanos... los mata la pimienta..."

No hubo consecuencias. Pertenecía a la Unión Patriótica...

LA VIDA IMPOSIBLE

Todo se confulaba contra la clase media, empleados y obreros. La crisis económica, la carestía de la vida, y el paro forzoso. La clase media vive ahogada en sus pequeños negocios, por la imposibilidad de adquirir productos manufacturados los empleados y obreros. Los abastecedores y mayoristas que adquieren a bajos precios los productos, poniéndose de acuerdo con absoluta disciplina para las compras y las ventas, manteniendo las subsistencias a una altura inaccesible, condenan a la indigencia a estos tres sectores de la sociedad. Hemos visto cómo los abastecedores han adquirido fruta por valor de 3 pesetas la arroba, que han vendido luego a 12 en el Mercado Central. Esta misma fruta llega a los consumidores a razón de unas 16 pesetas y a veces más. He-

CATALUÑA ES ANTICLERICAL Y DESEA LA SEPARACION DE LA IGLESIA Y EL ESTADO

EL pueblo catalán es anticlerical. Multitud de pecados, ajenos muchas veces a la influencia de los religiosos, se han atribuido tradicionalmente a los jesuitas, franciscanos, agustinos y al clero en general. Las explosiones populares, motivadas por desaciertos políticos de los gobiernos monárquicos españoles, fueron dirigidas contra los llamados ministros del señor, en realidad meros agentes de negocios del Vaticano. La masa, con inconsciente perspicacia, personificó siempre en los curadores de almas y alcabalersos de los mitrados todas las calamidades públicas nacionales. El fino instinto político del pueblo comprendió los efectos perniciosos de las prédicas de los párrocos, su influencia nefasta sobre las conciencias de los fieles, vacilantes entre el sentimiento del deber y el temor de Dios. La intromisión del clero en la política fué repudiada en Cataluña como un abuso intolerable. Abomina el común de las gentes sencillas y humildes del más insignificante villorrio catalán del inoble comercio de absoluciones, impudicamente ejercido, por los titulados representantes del Señor, en defensa de intereses de casta.

La identificación de la Monarquía y la Iglesia exasperó siempre al pueblo catalán, poco dado a soportar supercherías y sofismas. El mandato espiritual de la Iglesia, al confundirse con el poder temporal del despotismo borbónico, engendró un estado latente de protesta siempre

pronto a manifestarse en forma violenta.

El hecho de que en algunos lugares de Cataluña el clero siga ejerciendo cierta influencia, no priva que la supremacía de la opinión la posean los anticlericales.

Tan intensa ha sido la propaganda y tan fructífera al propio tiempo, que, sin incidir en error, puede asegurarse que en Cataluña el republicanismo se ha distinguido precisamente por su pronunciado matiz anticlerical. Entre el terrateniente republicano, conservador a ultranza, y el anarquista que aspira a la destrucción del Estado, hay toda una gradación de ideales políticos, definidos o inciertos, cuyo único punto de contacto o coincidencia ha sido el anticlericalismo.

Incluso la mayoría de los católicos, persuadidos de que el clero es, por punto general, un grave obstáculo a la marcha evolutiva del país, se esfuerzan en distinguir entre la Religión y sus aprovechados propagadores para dejar a salvo los principios. La torpeza de quienes, adrede, han confundido su misión para imbuir al pueblo ideas refiadas con la lógica, adversas a las enseñanzas de la historia y faltas del sentido humano de la justicia divina, hizo que perdieran irremisiblemente su predicamento y que aún los creyentes desconfiaran de sus palabras al salirse de su peculiar esfera espiritual.

Y si tal sucede en los pueblos, de Barcelona cabe decir que ha sido inexpugnable baluarte y semillero fecundo del anticlericalismo.

Las campañas republicanas no han prescindido nunca de este punto esencial del programa liberador.

Aquí se han hecho evidentes los inconvenientes de una tolerancia excesiva en el clero. Jesuitas y capuchinos, franciscanos y salesianos, acaparran por todos los medios la riqueza, que exportan a otros países o dedican a fines de turbias propagandas. En el mejor de los casos, los capitales obtenidos captando herencias quedan improductivos.

La interpretación viciosa del Concordato de 1851, actualmente en vigor, y de la Ley de Asociaciones, ha permitido al clero dedicarse a la enseñanza, con gran escándalo de la ciudad.

A Barcelona le repugnan los principios de sumisión que preconiza el clero y odia profundamente los procedimientos jesuíticos.

En 1909 el desastre africano produjo el movimiento sedicioso que se ha dado en llamar "Semana trágica", y culminó en la quema de conventos. Sofocada la insurrección, hubo de quedar bien definido el sentimiento anticlerical de la ciudad. Pese a quienes se obstinan en sostener lo contrario, Barcelona aborrece al clero y está dispuesta a probarlo en forma airada a la primera provocación que reciba.

Barcelona desea la separación de la Iglesia y el Estado. Ultimamente, cuando en toda España se amotinó la opinión incendiando conventos, en réplica a las declaraciones insensatas del cardenal Segura, Barcelona sostuvo su actitud

pasiva y expectante esperando el desarrollo de los acontecimientos, porque el sistema de la violencia ha sido superado ya.

No debe olvidarse, empero, que si entonces Barcelona supo mostrar su cultura y su civismo, ahora, si sus ansias no hallan eco, si sus políticos no exigen la separación de la Iglesia y el Estado, si la República no atiende al clamor vivo y perenne del pueblo en esta cuestión tan apasionante, puede recurrir y apelará indudablemente a los procedimientos expeditivos que empleó en 1909, con general aplauso.

Barcelona es anticlerical hasta la médula. No se confunda, pues, su tolerancia y su confianza en la República con la conformidad a la continuación del actual lamentable estado de cosas en que la Iglesia parece la soberana, el poder temporal inatacable y el Estado la organización consentida, el poder espiritual subordinado a los vaivenes y caprichos de aquella.

El Poder emana del pueblo y no del Vaticano.

Si la República lo olvida, deberá arrostrar las consecuencias trágicas que su actitud pueda reportar en Barcelona y en Cataluña toda, anticlerical por tradición y por convencimiento.

Quiera el buen criterio del Parlamento que esta predicción no se convierta en trágica realidad y que la esperada separación de la Iglesia y el Estado y la expulsión de los jesuitas sea un hecho inmediato.

Adrián VILALTA VIDAL

mos observado lo mismo con las patatas, legumbres y verduras. Coliflores que adquieren los abastecedores a 0'25 pesetas el ciento y a más bajo precio, son expandidas en el Borne al precio fabuloso de 70 y 80 pesetas y llegan al público, que es la eterna víctima, a 1'25 y hasta a 1'50 cada pieza, o sea a razón de 125 y 150 pesetas el ciento. ¿Puede tolerarse esto?

Pues así con las carnes, el pescado, los huevos.

No enumeraremos precios porque en todas las mercancías encontraríamos el signo de un abuso parecido.

No es éste, además, nuestro objetivo. Con la campaña que hoy iniciamos nos proponemos levantar el espíritu civil de los ciudadanos que no pueden comer, para que su protesta se deje sentir en la Prensa, en la tribuna y en todas partes.

España vive un nuevo régimen en el cual deben rectificarse todas las injusticias. El abuso de los abastecedores y

mayoristas es una de estas injusticias que cae de lleno en las mallas del Código penal.

LO QUE SE IMPONE

La defensa se impone. Pero con una firme acción de conjunto de todas las clases afectadas, formando un fuerte núcleo de opinión capaz de hacer que el Gobierno tome cartas en el asunto. Una pieza de verdura, un litro de aceite,

una libra de carne de tercera clase y una libra de pescado, dudoso, cuestan más de lo que gana en un día un empleado o un obrero y, a menudo, un hombre de carrera.

De este sueldo en muchos casos depende una familia entera, que, además, tiene que pagar un elevado alquiler, vestido, instrucción, higiene.

Es preciso limitar los negocios descomunales de los árbitros sin conciencia de nuestra propia vida que nos condenan a morir de inanición.

Y esto ha de conseguirse con la acción de todos.

LUIS MAYRAL

LA CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA DIRIJASE
AL ADMINISTRADOR DE "LA CALLE",
PLAZA DE CATALUÑA, NUM. 9, 2.º, 2.ª — BARCELONA

DIVAGACIONES

CASTILLA. EL «GENIO» CONTRA EL DEBER

DI a entender, en mi anterior artículo, que el "genio histórico" (frase empleada por el parlamentario señor Zulueta a propósito del problema de autonomías, para fundamentar el unitarismo de Castilla) no debe constituir nunca una "razón" de ser, aunque pueda, y de hecho constituya una "explicación" de haber sido.

Yo no dudo de que Castilla tenga su genio histórico; de lo que sí dudo es de que el genio histórico de Castilla esté de acuerdo con su deber—deber también histórico—en el momento presente español.

El artículo 11 de la nueva Constitución de la República española—texto definitivo— abre un camino a las aspiraciones político-administrativas de las regiones, que éstas deben aprovechar para ir por él a un próximo futuro esplendor peninsular.

No es necesario decir que Cataluña cumplirá ese deber (que insisto en llamar deber, porque tanto o más lo es el pedir las libertades denegadas que el usar legítima y provechosamente de las concedidas).

Por su parte, Galicia no desperdiciará la ocasión de realizar sus sueños de personalidad.

Valencia, asimismo, tendrá su Estatuto. Y Vasconia, a mayor abundamiento, ofrece dos.

Se habla de conversaciones, de reuniones y de inteligencias a propósito del Estatuto de Aragón.

De lo que nadie dice nada es de lo que hace ni de lo que piensa Castilla. Porque yo no creo que Castilla esté representada totalmente por el señor Royo Villanova.

El señor Zulueta dijo con tono resignado o, mejor, con tono preventivo, como quien señala un peligro, que de conceder facultades a tales o cuales regiones, llegaría un momento en que otras, las demás, tendrían que redactar y presentar también sus estatutos.

¿Peligro? No lo veo, francamente, por ninguna parte.

Contrariar la voluntad, ir contra el genio histórico de

esas regiones rezagadas, parece que son los peligros que señaló el señor Zulueta.

Pero ¿es que está seguro el ilustre diputado de conocer la voluntad de los pueblos?

En realidad los pueblos, como pueblos, no tienen voluntad, en principio. Quiero decir: no usan de tal o cual voluntad y usan de todas. Los pueblos son capaces de quererlo todo y de no querer nada. Quieren todo, cuando creen que ese todo es lo mejor o lo menos malo; pero tan pronto como se enteran de que ese todo es malo o es lo peor, es cuando comienzan a no quererlo, o sea a querer lo contrario.

Pero para que un pueblo se entere de que hay algo mejor que lo que él tiene por tal, es preciso que mire hacia adelante. O sea que prescindida de la tradición, del "genio histórico", precisamente.

Gonzalo de Reparaz publicó, hace unos días, un magnífico artículo que yo recomiendo a todos los envenenados por la historia—falsa—de Castilla. Dedicó Reparaz, implícitamente, su artículo, su magno estudio, a aquellos diputados que en la Cámara, ante el dilema "Unitarismo o Federalismo", respondieron: ¡España! ¡España! Y dice, con mucha razón por cierto, que si se les hubiera preguntado de qué España hablaban, por qué España clamaban, no habrían sabido responder. De haber respondido, habrían dicho: por la España de Pavia, por la de Sagunto, por la de Lepanto. Y habría que haberles objetado: Mentiras.

Mentiras. Porque esas Es-

pañías no han existido para nuestra gloria en la realidad, sino en la mente de los reyes y de sus aduladores. Han existido en la realidad, sí; pero no para nuestra gloria, sino para nuestro ludibrio y para nuestra miseria.

Quienes queremos autonomía, quienes quisiéramos federación, amamos más y mejor a España que los que pretenden que España siga siendo un organismo hipertrófico e hiperestésico en su corazón; atrofiado—raquítico—e insensible—tumefacto—en sus extremidades.

Pero he aquí que, después de ese artículo 11, ya no será el centralismo de España un vicio, un mal de constitución, sino de aberración; un morbo hereditario, sino adquirido; adquirido y fomentado, por una especie de inexplicable masoquismo político, suicida, como todos los masoquismos; de tanto más grave responsabilidad, cuanto que se ofrece al alcance de todas las comprensiones una terapéutica adecuada.

Responsabilidad, por una parte. Pero antes hablé de cierta irresponsabilidad que se da en los pueblos, que "son capaces de quererlo todo y de no querer nada". Cohonestando ambas apreciaciones, llegaremos a la consecuencia de que Castilla—pueblo, masa—no es ni puede ser la responsable del morbo centralista. La responsabilidad es de esa fuerza motriz sin la que ningún pueblo "formaliza" su verdadera voluntad; fuerza que podríamos llamar así: inteligencia, cerebro; o también de esta manera: el hombre.

Cuando un pueblo ebulle, cuando una masa se revuelve, es que ese pueblo, esa masa, ha encontrado "su" hombre.

"El hombre" de Cataluña ha podido ser Canals porque aun siendo el hombre de Cataluña, no fué el hombre "del momento" de Cataluña.

Por eso se llama también cerebro esa fuerza impulsora: cerebro, comprensión del momento. Y el hombre de Cataluña ha podido ser, en cambio, Francisco Maciá. Por haber encontrado a su hombre, a su cerebro adaptado, antes que nadie, Cataluña y deprimida. Galicia no puede decir que lo ha encontrado aún; pero cuenta con varios candidatos idóneos para la jefatura de su movimiento. En cuanto a Vasconia, antes de buscar su hombre, ha de buscar su inteligencia, su "contemporización". Y de las demás regiones que dan señales de vida, puede decirse algo semejante a lo que va dicho de Galicia.

Pero Castilla tiene cerebro y hombres. Conoce, pese a todos los utopismos (y a todos los agrarios), su momento. Y tiene también posibilidad de encontrar su hombre. Existe. Y aquí de la responsabilidad: responsabilidad de no aparecer, de no surgir, dispuesto a asumir el mando en la gran batalla; y responsabilidad de quienes, sabiendo que existe, no van en su busca—a la Universidad, al Instituto, al Ateneo—para decirle: conducid.

Castilla no debe esperar. No puede esperar. Si espera, tendrá que emplear, como remedio de urgencia, lo que todavía puede ser profilaxis. El deber de Castilla es contribuir al esplendor de España; el esplendor de España no será sin la organización estatal; la organización estatal no puede ser moderna, no puede ser perfecta sin ese mínimo, siquiera, de posibilidad federal que autoriza la nueva ley básica.

Y el deber está siempre por encima de todos los convencionalismos; por encima, pues, también del "genio histórico", que es el más convencional de todos ellos.

FELJÓO Y TORRES

Muchos republicanos de nuevo cuño, republicanos del mes de abril, cómo la popular mañana en la que nació en un bosque de cocoteros la dama de la canción anticuada y cursi, empiezan a mostrarse muy inquietos y muy avanzados y excitan al Gobierno a que haga esto y lo otro..., y a la Cámara a que se coma los niños crudos. Hay que tener cuidado con esas fieras corruptas que callaron como muertas durante los años de la Dictadura o estuvieron a su servicio. Van detrás de los gobernantes, como los tiburones detrás de los trasatlánticos: recogiendo productos alimenticios.

CON TODA SERENIDAD

LA ACCION DE LAS ORDENES RELIGIOSAS EN FILIPINAS Y EL FUSILAMIENTO DE RIZAL

AHORA que ¡por fin! después de tantos años de lucha, las Cortes soberanas y Constituyentes de la República española van a abordar, de manera definitiva, el problema de la separación de la Iglesia y el Estado, es conveniente, es imprescindible refrescar la memoria, siquiera sea someramente, de los españoles acerca de un hecho innegable, irrefutable, indiscutible: el de que España perdió su soberanía sobre el hermosísimo archipiélago filipino por la política de torpezas, errores y desaciertos llevada a cabo en aquellas tierras por las órdenes religiosas y muy especialmente por los Agustinos y Capuchinos, que eran los que tenían la mayoría de los curatos de aquel país.

Porque España perdió Cuba y perdió Puerto Rico por el espíritu de independencia que siempre latió en esas islas a causa de las torpezas de los gobiernos españoles; mas, también—¿por qué no decirlo si es verdad?—por la influencia de los Estados Unidos, poderosa nación que estaba mucho más cerca de las dos ricas e interesantes colonias. Pero ¿Filipinas? Filipinas no sabía nada de Norteamérica, no le ligaban a los Estados Unidos ninguna clase de vínculos y había vivido feliz y risueña al lado de España..., si no hubiese sido por la política desarrollada allí por los frailes, de acuerdo con la entonces Reina Regente.

Se ha escrito mucho y se ha hablado más sobre la conducta seguida por las órdenes religiosas en Filipinas; pero, a pesar de ello, no se ha reflejado, ni con mucho, lo que allí ocurrió. Libreme Dios de intentar un relato, aunque fuese a modo de índice o sumario, de lo que mis propios ojos vieron y de lo que mis oídos percibieron... Han pasado treinta y cinco años; era yo muy joven, un niño, y aún conservo vivo y hondo el recuerdo de aquella tragedia que, ahora, con el transcurso del tiempo, me parece un sueño...

En la última década del siglo XIX se agudizó el proble-

ma extraordinariamente. Los gobiernos, por la influencia y las indicaciones de la Reina Cristina, no hacían otra cosa que apoyar y sancionar la "política" de las órdenes religiosas en Filipinas. Y allí, gozando de la más absoluta impunidad, dueñas de la enseñanza, del confesionario y de los negocios, no se podía mover la hoja del árbol sin la expresa autorización del fraile...

El funcionario público, el comerciante o el industrial que no se sometían, desde que ponían el pie en Filipinas, a los frailes, contaban por semanas su estancia en el archipiélago. Esto, en cuanto a los "peninsulares", a los españoles de la metrópoli. Los filipinos, los naturales del país, vivían como esclavos, sometidos a la más humillante y afrentosa servidumbre. ¡Desgraciado del que no acatase todos los dictados del fraile!

Y como en el interior de las islas, en muchísimos cientos de pueblos, no había otro español ni otra representación de España que el fraile, y éste ejercía la más repugnante de las dictaduras, incluso el derecho de pernada, fué amasándose un odio, un rencor, una indignación sorda y silenciosa que dió por resultado... la revolución, la explosión de un santo y lógico sentimiento de independencia.

Sólo en la isla de Mindanao, precisamente la única que tenían a su cargo los Jesuitas, fué en la que la revolución no tuvo caracteres trágicos para los sacerdotes. Y es que los jesuitas—digá-

moslo con noble sinceridad—fueron los que menos abusos cometieron. En cambio, en algunas provincias de las islas de Luzón y Visayas, cuyos curatos estaban servidos exclusivamente por frailes, éstos fueron objeto de persecuciones realmente dantescas...

Era el rencor acumulado durante años y años por el sufrimiento de las más crueles y despóticas medidas.

Pero, por si todo esto fuese poco, los frailes y el célebre padre Nozaleda, arzobispo de Manila, verdadero amo y señor de las islas Filipinas, perseguían implacablemente, hasta hacerle la vida imposible, a todo el que no se posttrase, humilde y fervoroso, a sus plantas.

En cuanto un capitán general no se prestaba a cumplir ciegamente los dictados del padre Nozaleda, el capitán general era relevado inmediatamente por el Gobierno español. Eso le sucedió al general don Ramón Blanco, hombre recto, justo y fiel cumplidor de sus deberes. Se negó a perseguir sin motivo ni justificación a don José Rizal, un médico filipino culto, ilustradísimo, que hablaba varios idiomas, que había formado su espíritu, ya de por sí muy selecto, en sus viajes y en largas estancias en España, en Francia, en Alemania, en Inglaterra...

Pero Rizal era un espíritu liberal, era masón... Y eso no podían consentirlo ni Nozaleda, ni los frailes, ni la Reina Cristina. Y mientras el ilustre médico, confiando en la hidalguía y caballerosidad del Gobierno, para el que traía cartas de recomendación del

propio general Blanco, llegaba a Barcelona, en Filipinas se le acusaba de "filibustero" y de separatista y, al saltar a tierra, se le conducía al fatídico castillo de Montjuich.

El resto del horrendo episodio fué ya breve. Conducido Rizal a Manila, amañado un proceso con pruebas acumuladas por sus eternos enemigos, los verdaderos enemigos de España, fué juzgado y sentenciado a muerte.

El día 30 de Diciembre de 1896, cualquiera que no hubiese estado en antecedentes, habría creído que Manila celebraba una fiesta nacional... La conmemoración de algún hecho de extraordinario relieve para el honor de la patria. Cerró el comercio sus establecimientos; vistió el vecindario sus mejores galas domingueras; las tropas cruzaron la ciudad marchando al paso de patrióticos pasodobles y todo el elemento oficial, desde el capitán general, que ya era don Camilo de Polavieja, "el general cristiano", como se le conocía de sobrenombre, hasta el último chupatintas, acudió a la cita a uno de los principales paseos de Manila. Aquel espectáculo no lo olvidaré mientras viva.

El día, un día lleno de luz, de aquella luz fuerte, blanca, que hiere los ojos, de aquella luz tropical, más fuerte que ninguna, bañaba los rostros de las autoridades, del Padre Nozaleda... de las comisiones de las órdenes religiosas, de las tropas, del gentío...

Avanzó con paso firme a ponerse delante del piquete de soldados aquel hombre que no había cometido delito alguno, que había derramado su sangre al curar heridos en Cuba como médico militar... Que no había hecho otra cosa que discutir los procedimientos seguidos con sus hermanos por los frailes...

Sonó una descarga cerrada. Cayó a tierra el cuerpo de Rizal y yo, que era un niño, asustado y convulso, cogí con fuerza la mano de mi padre, quien, por único comentario, me dijo casi llorando:

—Hijo mío. En este momento acaba de perder España a Filipinas...

JUSTO FRANCO

LA CALLE tiene confiada la corresponsalia administrativa en Madrid, a la Agencia de Distribución de Libros, Diarios y revistas
CARLOS CIIMENT CAUDET — TELÉFONO 90118

Se ha votado en contra del derecho a sindicarse los funcionarios públicos. ¿Por qué? Un empleado del Estado, con tres mil pesetas de sueldo anual, ¿no cabe en la categoría de proletario? Por otra parte, el panadero, el camarero, el telegrafista, ¿no son empleados públicos, a los efectos de sus servicios respectivos? Temor a la huelga. Pero a la huelga se va desde la "asociación" lo mismo que desde el "sindicato". La experiencia lo ha demostrado más de una vez.

RAFAEL DE RIEGO

elogio y diatriba

LA semana pasada se celebró, en el asturiano pueblecito de Tuña, un sencillo homenaje a la memoria de Rafael del Riego. Alvaro de Albornoz descubrió una lápida conmemorativa, fijada en la fachada de la casa donde naciera la víctima de aquel "otro rey felón" que fué Fernando VII, el indeseable "De-seado".

Es decir... tal vez no sea muy justo atribuir el papel de victimario exclusivamente al monarca; ni el de felón tam-



Casa donde nació Rafael Del Riego, en Tuña (Tineo), con la lápida conmemorativa inaugurada días pasados por el ministro de Fomento

mayores acusaciones, tacitas, pero evidentes, contra el absolutismo de un rey ni contra la ceguera de un pueblo... de un pueblo tan ciego que aplaudió al verdugo cuando, con su mano de mercenario de la muerte, castigó la mejilla, sin vida, del nuevo Cristo crucificado, sin acertar a ver el símbolo redentor que nuevamente se le ofrecía; gritando "¡vivan las cadenas!", en lugar de arrastrar al patíbulo a aquellos hombres—del rey abajo—absolutistas y concupiscentes, tiránicos y desalmados, a quienes Riego—toda una vida limpia, generosa, liberal, encendida de fraternidad—¡pedía perdón en la hora de la muerte!...

No sé por qué se me antoja que quienes, al cabo de los años, hallan en la retractación de Riego motivo de regateo de su gloria, le hubieran, de haber vivido entonces, aplaudido en 1819, y vilipendiado en 1823 (justamente un siglo antes de que Alfonso XIII repitiera la ignominia absolutista de Fernando VII). Porque son incapaces de percibir el incentivo para la exaltación del sentimiento del liberalismo, que encierra el documento suscrito en un triste día 6 de Noviembre, por quien, veniticuatro horas después debía morir, ahorcado en la plaza pública.

La figura de Cristo se agiganta en la cruz. En su Calvario se hace gigante e impercedera la figura de Rafael del Riego, a quien ahora se le ha rendido un homenaje pequeñín.

Domingo de FUENMAYOR



Don Alvaro de Albornoz, pronunciando un discurso en el homenaje a Riego

co. Pues felón fue, como él, el pueblo todo que daba vítores a las cadenas. Y más acusadas felonías cometieron reyes posteriores; Fernando VII fué perjuro "a pesar suyo", al fin y al cabo, ya que su propósito—torcido por Rafael del Riego—fué, desde luego, cis-carse en la Constitución, pero no jurarla. A diferencia del "africano", que juróla en plena adolescencia, y la... vilipendió en plena madurez.

Víctima del rey, o víctima del pueblo—o de ambas partes contratantes del pacto constitucional—, que ello es detalle de poca monta, se nos antoja que el homenaje a Riego ha sido excesivamente modesto. Cualquér concejal

de cualquiera dictadura tuvo una lápida en su casa.

En el recuerdo de las gentes, Rafael del Riego no puede quedar "asimilado" a un edil dictatorial. La sangre generosa de Fermín Galán fructificó en libertades, pero también el sacrificio del caudillo de Cabezas de San Juan, fué semilla de libertad. Que la historia, hecha de repeticiones, tiene dos capítulos muy parecidos: escrito uno hace un siglo, por campos de Andalucía; escrito el otro, hace diez meses, en tierras de Aragón.

Sin embargo—volverá a decirse—a Riego le faltó la gallardía final. ¿Por qué? ¿Por su dolor ante la muerte? ¿Por su retractación? Entonces Cristo tampoco fué gallardo.

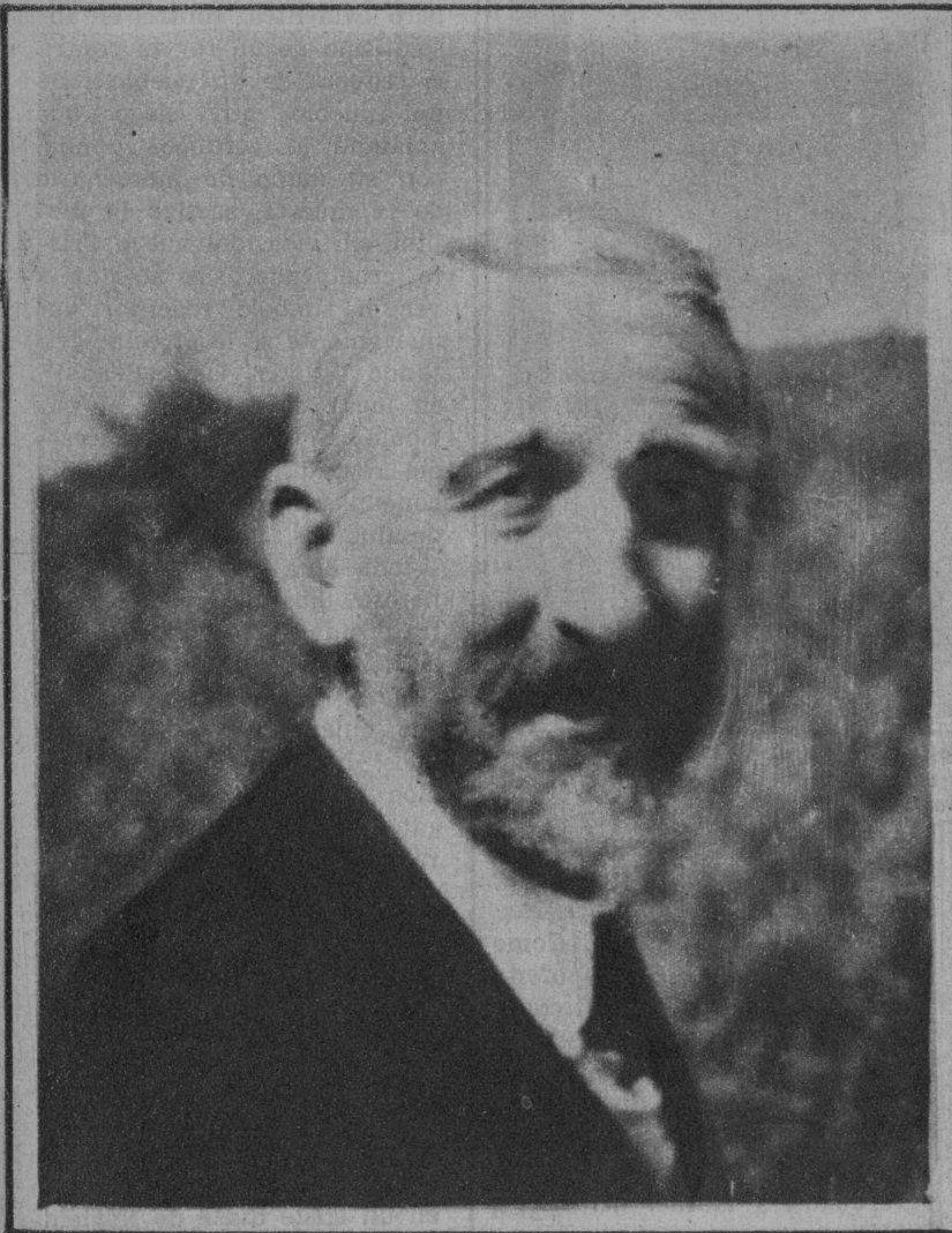
No otra cosa que una crucifixión, previo el tránsito por la calle de la Amargura, fué la muerte de Riego. Como Cristo, sufrió todas las ofensas, los insultos todos; como Cristo, humilló la frente; como Cristo, perdonó, y aún fué más allá que Cristo, porque el Hijo de Dios imploró de su Padre que perdonara a sus verdugos, y Rafael del Riego fué a estos verdugos a quienes demandó perdón. ¿Por cobardía? No; ni por abatimiento, tampoco: por generosidad, por ofrecer en holocausto de un futuro mejor, hasta la última gota de sangre, hasta el postrero girón de alma.

¡La retractación de Rafael del Riego!... No se han escrito nunca, como en ella,



Cama y habitación donde nació Rafael del Riego. Rodean al mueble varios periodistas y algunos descendientes del caudillo de Cabezas de San Juan. - (Fts. Mendia)

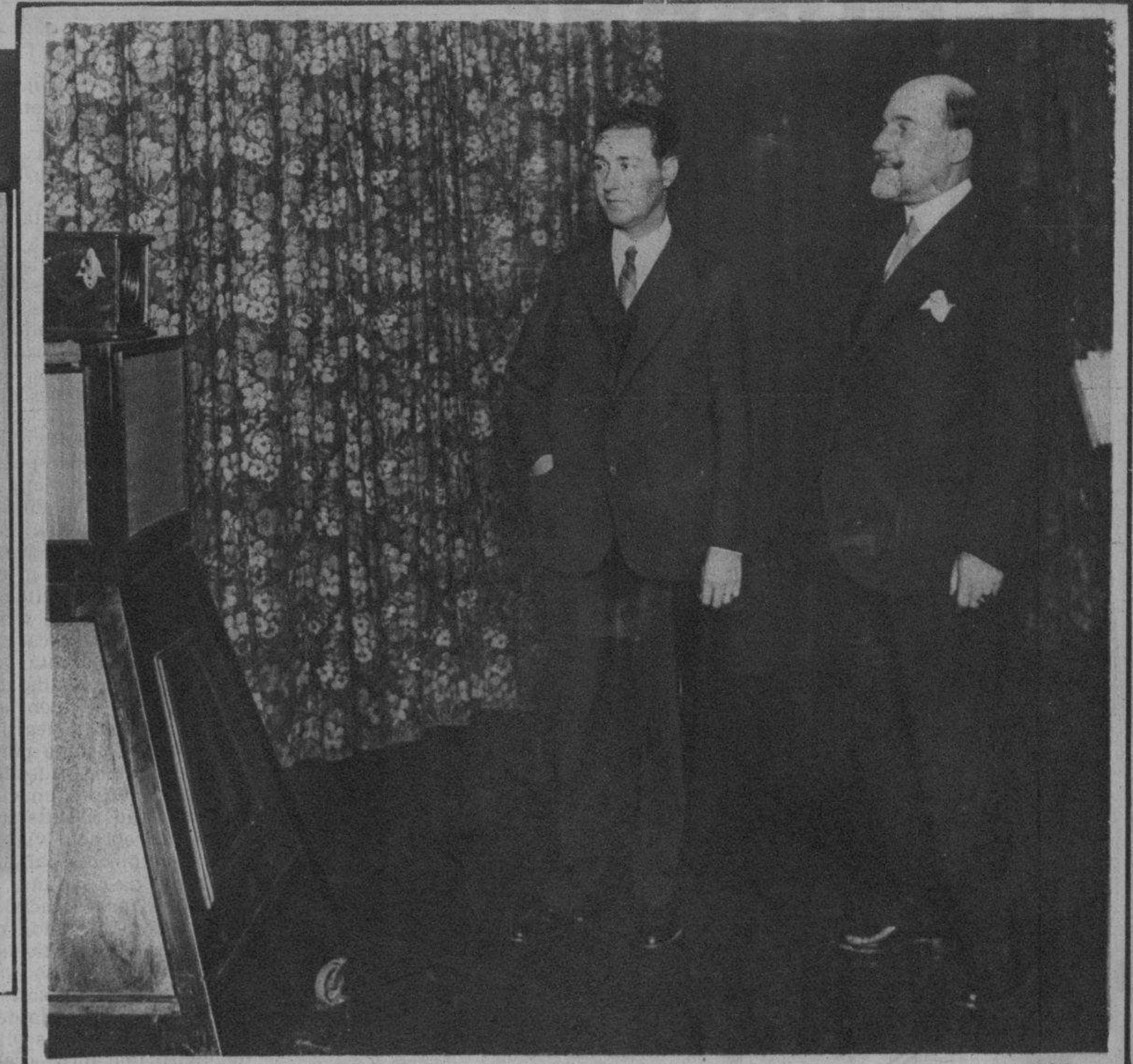
Las elecciones complementarias del domingo



Don Manuel Bartolomé Cossio, elegido diputado por Madrid.—(Fot. Alfonso)



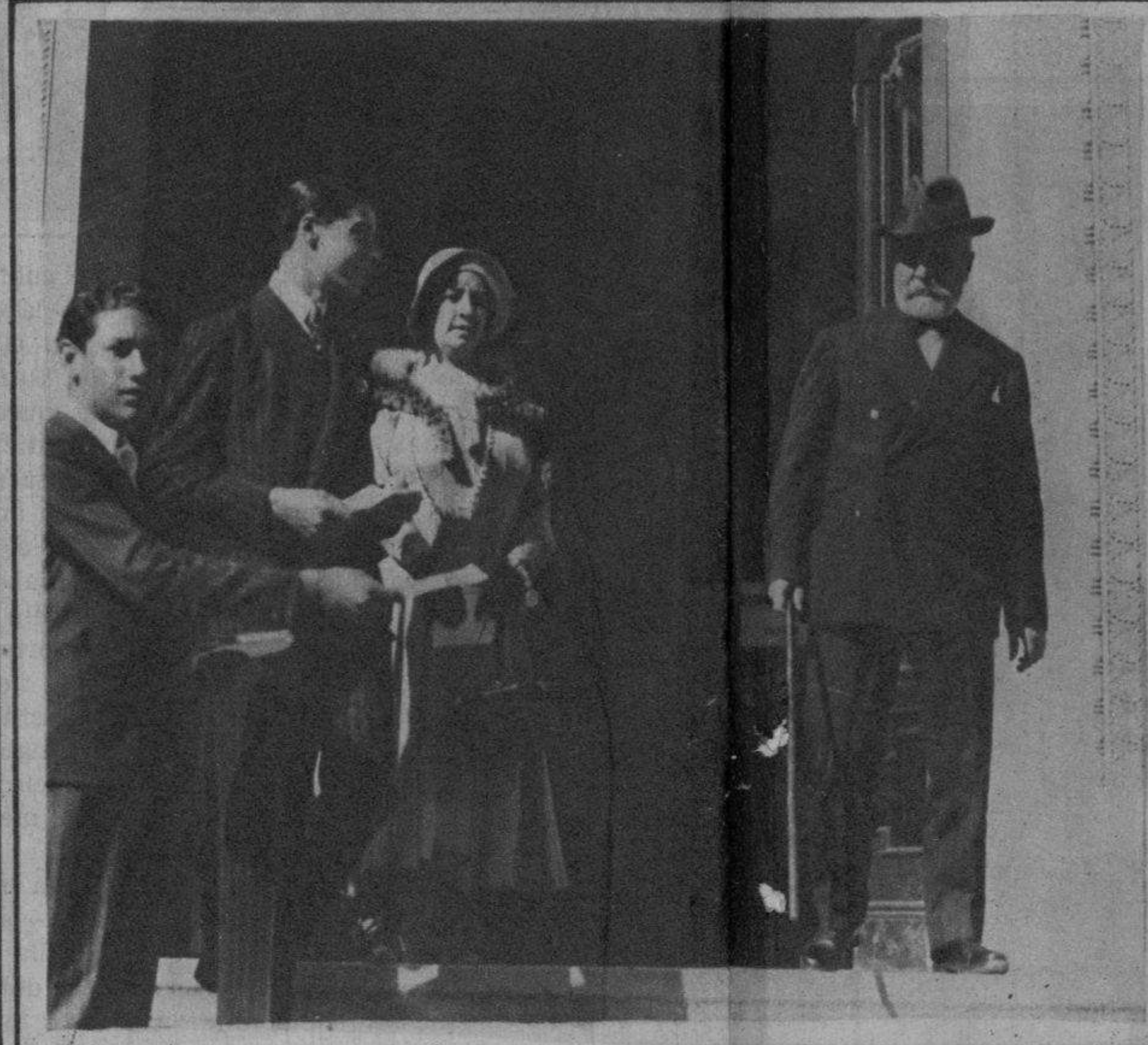
Madrid.—Una señorita, repartiendo candidaturas



En el estudio de «Radio Barcelona».—El nuevo diputado, señor Rahola (a la derecha), con don Martín Esteve, que le sigue en orden a la cantidad de sufragios obtenidos, saludando por el micrófono a sus electores. — (Fot. Merletti)



Madrid.—Otro detalle de la propaganda electoral



Madrid.—Don José Sánchez Guerra, saliendo del colegio electoral, donde emitió su voto.—(Fots. Piortiz)



Madrid.—Los electores, a la puerta de un colegio electoral

EL HOMBRE SINIESTRO

No; no nos referimos a la novela de Edgar Wallace, así titulada. Este hombre siniestro—personaje, también, de «novela policial»—quiso llamarse «el Africano», y por sus felonías pasará a la Historia, arrinconado con el nombre de «el Felón».

Hombre siniestro, de destinos trágicos, que cuanto toca mancha, o mata, o hace estéril. El, que se proclama creyente, debería creer en que la mano, implacable, de la Providencia, le señala, reiteradamente, un camino: el de ocultarse, maldito de Dios, bajo siete estados de tierra; pero a los felones perjuros de su fe civil, les tiene muy sin cuidado el perjurio religioso.

¡La mano de la Providencia!... Publicamos en esta página dos fotografías, entre las que vemos contactos de analogía: el cadáver de don Jaime de Borbón y el del marqués de Estella, en sus sendos lechos de muerte, en París. Primo de Rivera, que quiso servir al rey y no a España, y aún, después de ser objeto de la regia traición, quedó como una reserva de futuras maquinaciones, y murió. Don Jaime dejó que el rey se le aproximara, y murió también. El rey caído carecía de otros partidarios que esas docenas de «desenchufados», que quisieron—y por poco lo consiguen—parcelar España para incorporarla, repartida, a sus haciendas particulares. El rey pretendiente tenía, en cambio, un partido disciplinado, aunque escaso en número, y romántico. A través del pretendiente, las filas de ese partido podrían unirse a la cuadrilla del rey felón.

Pero la Providencia, republicana, no lo quiere: muere el caudillo legitimista y sus seguidores—que hubieran ido al pacto por disciplina, pero con repugnancia—se consideran desligados de todo compromiso. Ellos tienen otro «rey»; un viejo «rey» próximo a la centuria, pero bastante a satisfacer los imperativos del simbolismo, única eficacia viable a que pueden aspirar.

La República española, asentada sobre la base firme del corazón, unánime, del pueblo, no necesita de colaboraciones providenciales. Pero no está de más consignarlas—por lo menos resulta divertido—, para uso de creyentes; de esos buenos creyentes en tantas cosas sobrenaturales—la «inocencia» del rey felón, por ejemplo—que deberán ir pensando en la necesidad de prevenir a los incultos, colgando del pecho y de la espalda del hombre siniestro, sendas placas con la calavera y las tibias del aviso macabro: «Peligro de muerte».



El general Primo de Rivera, en su lecho de muerte



Don Jaime de Borbón, yacente

EL VOTO DE LA MUJER

LOS «PRINCIPIOS» Y LA REALIDAD

CUANDO se conoció el resultado de las elecciones generales para las Constituyentes, muchas personas, al saber la forma en que iba a quedar formada la Cámara, vaticinaron muchas perturbaciones, hondos contrasentidos en los acuerdos y grandes errores en la estructuración del Código fundamental de España. Tenían, para hacer tales augurios, un solo dato: el de que la minoría socialista alcanzaría la enorme cifra de 112 diputados. Es decir, la cuarta parte de la totalidad de la Asamblea.

¿Quería ello decir que el veinticinco por ciento del censo electoral de España pertenece al partido socialista? En ese caso, nada había que oponer.

Pero, aún admitiendo la mencionada proporción numérica entre socialistas y republicanos de todas las tendencias para el mapa electoral de España, es evidente que los primeros están en una manifiesta inferioridad con respecto a los segundos. ¿Por qué, pues, de "hecho", gobiernan en España los socialistas desde la proclamación de la República?...

El partido socialista, como tal partido, apenas tiene fuerzas para hacer sentar en el Congreso una docena de diputados; y es muy posible que seamos demasiado generosos en el cálculo. Pero el partido socialista ejerce una decisiva influencia sobre la Unión General de Trabajadores y esta gran agrupación social, fuerte, organizada y disciplinada, vota las candidaturas socialistas. ¿Se comprende, por lo tanto, cómo han alcanzado el triunfo esos 112 diputados socialistas?

Pero, ¿es que la enorme masa de obreros agrupada en la U. G. T. no está constituida por individuos de diferentes tendencias políticas? Si está conforme con el programa, los procedimientos y las orientaciones del partido socialista obrero, ¿por qué no ingresa en él?...

Lo cierto es que el partido socialista dispone "indirectamente" de una gran masa de sufragios y que, de vez en cuando, aunque aparezca en evidentes contradicciones en la práctica, en la función de gobernar, en la realidad, procura ideológicamente lo que sus elementos dirigentes llaman "la afirmación de principios..." Así se da el caso de que mientras tres ministros socialistas forman parte de un Gobierno esencialmente burgués, que se ha visto precisado, en diversas ocasiones, a echar el peso de la ley violentamente sobre la clase trabajadora, clausurando centros y encarcelando obreros, el partido sigue defendiendo la más pura libertad de asociación, reunión y huelga.

¿Quiere decir ello que el inteligente, selecto y preparado estado mayor socialista defiende y propague ideas, doctrinas y procedimientos que no siente? No. Precisamente la principal fuerza de los hombres que dirigen el "Partido Socialista Obrero Español"—así se llama desde que lo fundó Pablo Igle-

sias—está en la moral, en la pureza y en las virtudes de esos hombres que se llaman Besteiro, Prieto, de los Ríos, Largo Caballero y tantos otros a los que no es necesario nombrar.

Pero es que el partido socialista, que iba, poco a poco, organizando y formando sus huestes, disciplinándolas y, sobre todo, educándolas en doctrinas y procedimientos que nada tienen de simplistas en un país tan atrasado como España, se ha encontrado, de golpe y porrazo, como tantas otras fuerzas sociales, con una República a la que no esperaba tan pronto... Y se le ha planteado un problema de transición brusca, un salto excesivamente elevado y, por consiguiente, peligroso.

Si la República se hubiese proclamado hace veinte años, es decir, antes de la guerra europea; es decir, antes de la honda transformación operada en el mundo entero en el orden político, en el económico y en el social, España estaría hoy al nivel de las demás naciones, su pulso latiría al mismo ritmo que al de los restantes pueblos de Europa y de América. Pero España ha vivido esos veinte años al margen de todas las enormes y profundas enseñanzas que los acontecimientos mundiales han proporcionado a todos los pueblos. Hasta ella han llegado las repercusiones de los problemas políticos, sociales y económicos, como llegan a los bordes del estanque los ligeros movimientos de la superficie del agua cuando se arroja al estanque una piedra... Retrasados y amortiguados. Parecía como que España vivía en un planeta distinto. Sometida al yugo de un rey absoluto y de un grupo de políticos venales y corrompidos, se le hacía permanecer aislada, para que en ella no entrasen en forma huracanada los aires de las tristezas y los agobios, las luchas y los infortunios de los demás pueblos hermanos ante la humanidad que, en pocos años,



VICTORIA KENT
que en la Asamblea Constituyente votó en contra de
la concesión del voto a la mujer

han visto transformada su economía, su trabajo, su moral... Pecado de hondo y criminal egoísmo el de ese rey, el de esos políticos; egoísmo impuesto a un pueblo que siempre tuvo fama de generoso y de hidalgo...

Y al llegar ahora la República, al abrir los ventanales de España al mundo, para que salgan los miasmas y los hedores que nos asfixiaban, nos ha perturbado un poco el cambio de temperatura... Sentimos con satisfacción cómo el aire nuevo nos tonifica y nos limpia de microbios el organismo. Vislumbramos una regeneración completa en nuestro ser. Sabemos que caminamos hacia un espléndido desarrollo de nuestras energías; pero como no estábamos preparados para recibir tan de repente, de una manera tan brusca, los aires—las ideas, los procedimientos, las "estructuraciones" de los pueblos que nos llevan tantos años de delantera en las mismas dolencias que nosotros padecemos—desequilibrio económico,

EL RÉGIMEN DE ALIBERTAD

Y LA INVASION DE PUBLICACIONES TRUCULENTAS

DESDE el 14 de Abril último, en que se derribaron los valladares y obstáculos que impedían el libre desenvolvimiento de la Prensa y del libro, y entramos en un periodo de libertad efectiva, se ha desencadenado una verdadera lluvia de periódicos, folletos, libros y toda suerte de publicaciones, que hacen de todo punto imposible que el lector pueda darse cuenta de todos ellos.

El hecho en sí, de tal avalancha de papel, no tendría más importancia que la de los desengaños y las pérdidas de numerario que pueda costar a los que se lanzan a la aventura editorial, si no fuera por el mal, por el grave daño, que

causan al buen gusto del público y al prestigio de nuestro país, algunas de las publicaciones de que se trata, que aparecen titulándose, o fingiendo, ser de izquierda.

Realmente, es vergonzoso el tono agrio, vulgarote, chabacano, en que se producen las mismas. El mal gusto, la ordinariéz más acentuada, se manifiestan en la redacción de todas ellas y en los "monos" o caricaturas que publican. Parecen escritos y confeccionados para un pueblo que tenga embotada la sensibilidad.

Y lo peor del caso, es que más de una de esas publicaciones, alcanzan importantes

tiradas, envenenando el espíritu simplista de una buena parte de las clases media y obrera, sobre todo del elemento joven, que devoran con morbosa avidez la bazofia literaria, y es mucho conceder, que se les sirve en tan truculentos periódicos y folletos.

Algunos diarios han llamado la atención del público, para que no malgaste su dinero adquiriendo publicaciones que dicen muy poco en favor de la cultura española y que son completamente perniciosas y degradantes. Nosotros hacemos más. Nosotros nos dirigimos, por medio de estas líneas, a las autoridades, al Gobierno, interesádoles que salgan al paso de

toda publicación que se aparte o desentone del respeto y consideración que merece el lector, que merecen los ciudadanos que han de leerla.

La mayor beligerancia, la más completa libertad para todo lo que signifique buen gusto, ingenio, gracia fina; pero la más severa persecución a las groserías, a las chabacanerías, a las inmoralidades, a lo que entrañe una degradación del gusto.

Hay que hacer comprender, a los que escriben y a los que editan tales publicaciones, que la República no es un régimen que permite que cada uno haga lo que mejor le plazca, sin respetar nada ni a nadie...

pero forzoso, transformación del capitalismo individual en colectivo, etc., etc.—, comenzamos a estornudar...

Por querer hacer en pocos meses lo que otros países más adelantados y de más elevado nivel cultural que el nuestro han tardado en realizar muchos años, nos exponemos a que se opere una reacción en el espíritu público, en el alma de esa enorme masa neutra que no es ni republicana, ni monárquica, ni socialista... Pero que es la que ha traído la República sin hacer la revolución... Porque la revolución no se ha hecho aún en España. Porque en España, hasta ahora, no se ha hecho otra cosa que cambiar un régimen político. Casi estábamos por decir que ni eso: cambiar el jefe del Estado, que era un rey absoluto, por un Gobierno provisional en el que los republicanos tienen una participación...

Por eso creemos que los socialistas se equivocan lamentablemente queriendo hacer una "afirmación de principios" cada vez que se somete a la aprobación de la Cámara alguno de los conceptos básicos en que ha de descansar el Código fundamental del Estado.

El primer error lo sufrieron en el artículo primero, que hubo de retirarse después de aprobado, para modificarlo y acoplarlo a las realidades de la vida española. Han caído en la segunda y más grave equivocación imponiendo con sus votos ese absurdo derecho al sufragio femenino. ¡En un país como España, en donde el se-

venta por ciento de los hombres desconocen aún sus derechos y sus deberes y viven bajo la férula del cacique y del cura, que antes se titulaban conservadores y liberales, después, de la Unión Patriótica, y ahora, socialistas y republicanos, para seguir mandando y disponiendo de vidas y haciendas!

Pues ¿qué?, ¿no se ha demostrado hace muy pocos días, en plena Asamblea Constituyente, cuando se discutían las "segundas elecciones" de Lugo, que allí sigue imperando el más feroz, el más indigno, el más canallesco de los caciquismos? ¿No se ha dicho en pleno Congreso que a pesar del cambio de régimen, toda España es Galicia, toda España es Lugo?...

¿Qué votarán las mujeres de Galicia, de Lugo, de toda España, cuando reciban en los confesonarios y en las sacristías las candidaturas? ¿Qué votarán ese millón y medio de damas que abrumaron al señor Alcalá Zamora con un montón de carpetas llenas de firmas?...

Nosotros tenemos la seguridad de que de los temores y de las inquietudes que participamos todos los que aún consideramos prematuro dar el voto a las mujeres participan muchos diputados socialistas. Pero ellos repetirán una vez más que así han hecho una nueva "afirmación de principios..."

Con lo cual demostrarán que una cosa son los "principios" y otra, la realidad. O dicho en refrán vulgar: Que una cosa es predicar y otra dar trigo.

J. PEREZ DE ROZAS



CLARA CAMPOAMOR
que en la Asamblea Constituyente votó a favor de la
concesión del voto a la mujer

RASGOS DE LA SEMANA, por Gaston Ry



LOS MAS CARACTERIZADOS DEL SEXO FEO EN LAS CONSTITUYENTES

CASI siempre—no falla la regla—los hombres de facciones más pronunciadas suelen ser los de mayor simpatía, capacidad y don de



RICARDO CRESPO

Federal, diputado por Sevilla

gentes. Paseando nuestra mirada por el amplio hemisiciclo, hemos recogido la singular y destacada "fisonosuya" de estos diputados que el lápiz agilísimo de nuestro compañero "Arteche" ha caricaturizado y a los cuales dedicamos hoy la crónica semanal.

¿Quién no recuerda, aunque no los haya conocido, los nombres de aquellos otros parlamentarios españoles que fueron personajes eminentes en el mundo de la política y que se llamaron Cánovas, el "monstruo", padre de un régimen, restaurador de una monarquía, autor de la famosa Constitución del 76, eje indiscutible del partido conservador, orador de formidable dialéctica, de extraordinaria cultura y gran líder de las fuerzas históricas españolas? Era pequeño, cabezón, un poco bisojo y algo zambo y su fealdad le hacía tan agradable, que en sus momentos de emoción oratoria arbitraba completamente la Cámara española. Dicen que fué afortunadísimo en amores y tuvo adeptos y admiradoras sin número. Pues, ¿y Sagasta?; la simpatía personal de Sagasta ha quedado como una condición inseparable de aquel gran conductor de muchedumbres. ¿No le recordáis

en los grabados famosos de "La Broma" y "La Flaca", "La Carcajada" y "El Motín"? Una boca enorme, rasgada y mefistofélica, pómulos remarcados y el gran tupé que hizo inconfundible su figura. El director famoso de "La Iberia", futuro presidente del Consejo y árbitro de la Regencia, era otro feo de marca. ¿Y Ríos Rosas, cabezudo, hir-



**ANTONIO FERNANDEZ
QUER**

Socialista, diputado por
Madrid

suto, de gruesos labios y manos de titán? ¿Y Posada Herrera, con sus ojos de murciélago y sus orejas de soplillo? No se puede discutir el refrán castellano que el pueblo repite y las mujeres glosan: el hombre como el oso, cuanto más feo más hermoso.

Y así, fijándonos en el diputado socialista Francisco Zafra, electo por Córdoba, se marca un "coram vobis" que nuestros lectores subrayarán con su comentario. La frente grande, despejada; los ojos un poco saltones, una nariz que es un poema de arrogancias y, por bajo, la boca de expresión tan suya que la hace inconfundible y procaz. Dicen que los electores le profesan un cariño grande y que le bastó asomarse a los comicios para llevar de calle a sus adversarios.

Antonio Fernández Quer, el socialista madrileño, es otro caso de valor, de modestia, cuya graciosa caricatura basta para comprender al hombre. Hay quien asegura se

parece a Araquistain, es Araquistain quien se parece a él y nosotros creemos que hasta le imita en sus gestos y en sus maneras. Fernández Quer es pequeño, un poco obeso, corto de brazos y el brillo de sus ojuelos fulgura detrás de los cristales de las gafas. Es cortés, agradable y humilde.

Ricardo Crespo, el popular diputado federal por Sevilla, es otro de los más caracterizados feos que han venido al Parlamento, pero bajo el arco de sus negras cejas se dibuja un carácter, y la frondosa mata de sus pelos rebeldes está acusando un tempe-



AZPIAZU

Radical, diputado por Lugo

ramento revolucionario indiscutible. Se acerca uno a él con cierto reparo y casi con un poco de temor, pero mirándole de frente y estrechando su honrada mano se aprecia un hombre de bien y un republicano de verdad.

Y rendimos el honor final de nuestra crónica a la figura de Ubaldo de Azpiazu, este, feo doble, tan bueno, tan caballero, tan activo, tan inteligente, que basta serle presentado para que se haga amo del cotarro como se ha hecho en Lugo el señor de los votos. El coronel de Ingenieros irá muy lejos en la política si no se cansa de ella, y su actividad, intención e inteligencia servirán al partido radical y a Lerroux para todo pleito difícil o toda cuestión

compleja. Sin ser diputado Ubaldo de Azpiazu tiene en Madrid tal número de amigos que si él se propone reunirlos puede que sacase más votos que los que ha logrado en Lugo.

En estos tiempos febles, un poco barrocos, en los que tanto niño "pera" tiene en empalago a la gente, encontrar un feo con talento es sentir el ánimo confortado y dispuesto al optimismo. Las Constituyentes españolas, que están demostrando una densidad intelectual y una sinceridad revolucionaria a prueba de obstáculos, realizarán cumplidamente la difícil y transcendental obra de redimir a España y en medio de su apariencia tosca, de la brusca acometividad de sus sentimientos, se destaca en ellas un hondo y sereno pensamiento revolucionario efi-



**FRANCISCO ZAFRA
CONTREROS**

Socialista, diputado por
Córdoba

ciente y transformador. Seguramente estos feos que hoy son motivo de nuestras líneas, dentro de esas Cortes sabrán acusar sus personalidades y nosotros habremos tenido el honor de decirles, usando el castizo piropo de los barrios bajos madrileños: ¡vaya unos tíos con gracia!

Luis de ARMIÑAN

Don Emilio Castelar en las Cortes Constituyentes de 1869

FRAGMENTOS DE SU FAMOSO DISCURSO SOBRE LA LIBERTAD RELIGIOSA Y LA SEPARACION DE LA IGLESIA Y EL ESTADO

EN la sesión del Congreso del 7 de marzo de 1869, don Emilio Castelar, el gran tribuno, pronunció un discurso, que adquirió gran resonancia, combatiendo la totalidad del proyecto de Constitución y saliendo a la defensa de los ideales republicanos y de la más completa libertad religiosa.

El discurso en cuestión fué contestado por los individuos de la Comisión señores Moret, Olózaga y doctor Mata. Castelar había dirigido alusiones a los curas carlistas y a los diputados eclesiásticos, y para contestarlas, el 12 de abril, más de un mes después, el canónigo Manterola, hombre erudito y orador elocuente, hizo un discurso muy notable en elogio de la Iglesia y del catolicismo. Y cuando ni Posada Herrera, Martos, Montero Ríos, Olózaga, Moret, Silvela, Romero Ginés y el doctor Mata se atrevían a explicar la réplica por falta de preparación, se destacó don Emilio Castelar, pronunciando un magnífico discurso, que resultó famoso, y del que entresacamos los siguientes fragmentos:

"... Yo no atacé ninguna creencia, yo no atacé el culto, yo no atacé el dogma. Yo dije que la Iglesia Católica, organizada como un poder del Estado, no puede menos de traernos grandes perturbaciones y grandes conflictos, porque la Iglesia Católica, con su ideal de autoridad, con su ideal de infalibilidad, con la ambición que tiene de extender estas ideas sobre todos los pueblos, no puede menos de ser, en el organismo de los Estados libres, causa de una continua perturbación en todas las conciencias, causa de una constante amenaza a todos los derechos."

"... Pero su discurso, absolutamente todo su discurso, no ha sido más que una completa confirmación de mis palabras; cuanto yo decía, lo ha demostrado el señor Manterola. Pues ¿qué?, ¿no ha di-

cho que el dogma de la soberanía nacional, expresado en términos tan modestos por la Comisión, es inadmisibile, puesto que el clero no reconoce más dogma que la soberanía de la Iglesia? ¿Y no os dice esto que después de tantos y tan grandes cataclismos, que después de las guerras de las investiduras, que después del advenimiento de tantos Estados laicos, que después de tantos Concordatos en que la Iglesia ha tenido que aceptar la existencia civil de muchas religiones, aún no ha podido desprenderse de su antiguo criterio, del criterio de Gregorio VII y de Inocencio III, y aún cree que todos los poderes civiles son una usurpación de su poder soberano?"

"... A medida que crece la libertad, se aflojan los lazos materiales; a medida que los lazos materiales se aflojan, se aprietan los lazos morales. Así es necesario para que una sociedad libre pueda vivir, es indispensable que tenga grandes lazos de idea, que reconozca deberes, deberes impuestos, no por la autoridad civil, no por los ejércitos, sino por su propia razón, por su propia conciencia."

"... El domingo en los pueblos esclavos es una saturnal. En cambio, yo he visto el domingo celebrado con una severidad extraordinaria, con una severidad de costumbres que asombra, en los dos únicos pueblos libres que he visitado en mi larga peregrinación por Europa, en Suiza y en Inglaterra. ¿Y de qué depende? Yo sé de lo que depende: depende de que allí hay lazos de costumbres, lazos de inteligencia que no existen donde la religión se impone por la fuerza a la voluntad a la conciencia, por medio de leyes artificiales y mecánicas. Así me decía un príncipe ruso, en Ginebra, que había más libertad en San Petersburgo que en Nueva York, y preguntándole yo porqué, me contestaba: "Por una razón muy sencilla: porque yo soy muy aficionado a la música, y en San Petersburgo puedo tocar el violín en domingo, mientras que no puedo tocarlo en Nueva York." He aquí cómo la separación de la Iglesia y el Estado, cómo la libertad de cultos, cómo la libertad religiosa engendra este gran principio, la aceptación voluntaria de la religión y de la metafísica, o de la moral, que es como la sal de la vida y conserva sana la conciencia."

"Por consiguiente, el señor Manterola, en todo su discurso, no ha hecho más que pedir lo que pedían los antiguos paganos, los cuales no comprendían esta gran idea de la separación de la Iglesia y el Estado: lo que pedían los antiguos paganos, que consistía en que el rey fuera al mismo tiempo papa, o, lo que es igual, que el Pontífice sea al mismo tiempo, en alguna parte y en alguna medida, rey de España."

"Y sin embargo, en la conciencia humana ha concluído para siempre el dogma de la

protección de las Iglesias por el Estado. El Estado no tiene religión, no la puede tener, no la debe tener. El Estado no confiesa, el Estado no comulga, el Estado no se muere. Yo quisiera que el señor Manterola tuviese la bondad de decirme en qué sitio del Valle de Josafat va a estar, el día del juicio, el alma del Estado que se llama España. (Grandes aplausos.)"

"Hay, señores, una gran tendencia en la escuela neocatólica a convertir la religión en lo que decían los antiguos; los antiguos decían que la religión sólo servía para amedrentar a los pueblos; por eso decía el patricio romano: "Religio, id est: metus", la religión quiere decir miedo. Yo podría decir a los que hablan así de la religión aquello que dice la Biblia. "Cognovit vos possessorem suum, et Israel non cognovit, et populus meus non intellexit", que quiere decir que el buey conoce a su amo, el asno su pesebre y los neocatólicos no conocen a su Dios."

"Grande es Dios en el Sinaí; el trueno le precede, el rayo le acompaña, la luz le envuelve, la tierra tiembla, los montes se desgajan; pero hay un Dios más grande, más grande todavía, que no es el majestuoso Dios del Sinaí, sino el humilde Dios del Calvario, clavado en una cruz, herido, yerto, coronado de espinas, con la hiel en los labios y sin embargo, diciendo: "¡Padre mío, perdónalos, perdona a mis verdugos, perdona a mis perseguidores, porque no saben lo que se hacen!" Grande es la religión del poder, pero es más grande la religión del amor; grande es la religión de la justicia implacable, pero es más grande la religión del perdón misericordioso; y yo, en nombre del Evangelio, vengo aquí a pedir que escribáis en vuestro Código fundamental la libertad religiosa, es decir, libertad, fraternidad, igualdad entre todos los hombres."

Los extremistas apolíticos de Barcelona han recomendado y practicado el abstencionismo en las últimas elecciones. El resultado ha sido el triunfo de la reacción. ¿Qué van ganando los extremistas apolíticos de Barcelona? Muchas posibilidades menos y un enemigo más.

LAS ACTIVIDADES DE LA REPUBLICA

DON RAMON NOGUER Y COMET, EL GOBERNADOR CIVIL DE TARRAGONA Y LOS INTERESES DE LA PROVINCIA

EN pocas ocasiones, de seguro, se empleará, tan oportuna y adecuadamente, al calificar a un hombre, la palabra "demócrata" como al referirnos a don Ramón Noguer y Comet, gobernador civil de Tarragona.

Abogado y periodista, ha dedicado sus preferencias al estudio de las cuestiones sociales. A los pocos días de proclamarse la República, fué designado para desempeñar el Gobierno civil de Tarragona, pero no se posesionó del cargo hasta que regresaron a Madrid, del viaje a Barcelona, dejando solucionado el pleito de la Generalidad, los ministros de Justicia, Instrucción pública y Economía, señores de los Ríos, Domingo y Nicolau.

Hablando de ello me decía Noguer y Comet:

—Yo no podía posesionarme del Gobierno civil sin que estuviera resuelto este asunto. Y lo hice el 23 de Abril, siendo de los pocos gobernadores que quedan de aquella fecha.

—¿Ha habido alguna resistencia en la provincia?

—Desde el primer momento —añadió— encontré la asistencia y la colaboración cordial de todos los republicanos, especialmente de los alcaldes y Ayuntamientos. Apenas me hice cargo del mando, visité todas las poblaciones cabeza de partido judicial, en las que me recibieron muy cariñosamente, y en algunas, como Gandesa y Valls, incluso me levantaron arcos triunfales. Yo necesitaba saber las necesidades de los pueblos, y a esto me dediqué preferentemente.

—¿Muchos conflictos del campo?

—Por fortuna, no. Tarragona es la provincia que más Sindicatos agrícolas tiene establecidos, pues casi llegan a un centenar, y la mayor parte de ellos no son sólo asociaciones para la defensa de sus intereses, sino que poseen, además, formando parte de la entidad, bodegas, cooperativas, cajas rurales, molinos de aceite y trituradoras de avellanas, y se dedican a la compra y venta de productos.

Las condiciones en que funcionan esos Sindicatos y la responsabilidad de los que los integran impiden el planteamiento de conflictos que no tengan un justo fundamento.

—¿Y los problemas pendientes?

—Uno de gran importancia es el del Priorato histórico.

lución posible. Otro problema es el de la falta de agua en la mayoría de los pueblos. En mi visita a los pueblos, todos los Ayuntamientos me exteriorizaban tal problema. Este y el de la falta de escuelas, son fundamentales. La monarquía se distinguió por no hacer nada en este respecto.



DON RAMON NOGUER Y CANET

Gobernador civil de Tarragona

Esa comarca está depauperada, y estamos haciendo y hacemos todos los esfuerzos posibles para levantarla. Otro problema, y no menos importante, es el de la viticultura. La sequía de este año, según nos dicen, rebaja la cosecha a un 30 o 40 por ciento, con respecto a los otros años. Los vinos quizás tengan la ventaja de una más alta graduación, pero el problema está enlazado con el tratado con Francia, y yo estoy gestionando que se logre la mejor so-

Y se nota un verdadero afán en los pueblos para desterrar la incultura, empezando por la construcción de escuelas. Para esto confiamos en Marcelino Domingo.

Además—continuó diciendo el gobernador de Tarragona—a requerimiento de significados elementos de varias poblaciones, estoy trabajando para que se dote de teléfono a muchas de ellas que no lo tienen. He pedido a la Compañía que dé facilidades. Luego me ocupó de poder intensificar la

vida del puerto, porque a medida que crece el puerto, crece Tarragona. Como aquí no se establecen industrias, hay que estimular la vida comercial. Lérida y una parte de Aragón tienen la entrada y la salida al mar, por esta capital, y esto es muy interesante para el desarrollo de la misma. Esperamos poder inaugurar pronto la fábrica de tabacos, según prometió el ministro de Instrucción pública; y deseo obtener, también, un Depósito Franco, con un eminente sentido de catalanidad, y que no sea rival, ni mucho menos, del de Barcelona; esperando que, para ello, Barcelona me ayudará. Hay que procurar, a todo trance, que Tarragona prospere, como merece.

—¿Cómo está la cuestión política?

—En el orden político, Tarragona, la provincia, es totalmente republicana. En las elecciones del 28 de Junio, los partidos republicanos unidos obtuvieron el 75 por ciento del censo electoral. Y si alguna vez se puede decir con orgullo que el Gobierno no ha intervenido para nada en las elecciones, es esta. Aquí no se escribió una sola carta, ni se recomendó a nadie. Vinieron algunos alcaldes a consultarme y les dije que cumplieran con su deber. El día de menos trabajo para mí fué la víspera de las elecciones, que pude irme a paseo, por la tranquilidad y el orden extraordinarios que había en la provincia. Y el día de las elecciones no se tuvo que enviar ni un guardia civil a ninguna parte...

Y al despedirnos, nos decía Ramón Noguer y Comet:

—Vine aquí a representar la cordialidad republicana, a representar a todos los republicanos de la provincia, y he de decir muy alto que, en justa correspondencia, me consideran y me respetan mucho todos ellos. Y esto me satisface mucho.

Juan del EBRO

Tarragona, Septiembre 1931

EXAMINABAMOS la influencia que por la morfología agraria ejerce sobre el alma del país gallego. Pero el fenómeno presenta abundancia de matices que dan cuerpo y virtualidad a la teoría.

Podemos anticiparnos a identificar con aquél la causa determinante de cierta incapacidad para la síntesis que sin duda acusa el carácter gallego. No podemos ocultar que raramente suele lograrse entre nosotros un esfuerzo que reclame en gran medida la adhesión colectiva, la asistencia general y generosa del pueblo.

Como una suerte de minifundismo espiritual se ha diagnosticado este achaque. Y nos parece deplorablemente exacto el dictado. El mojón no está sólo en la frontera inviolable de la "leira". Hay también demasiadas lindes entre las gentes.

Nuestro labriego — nuestro espécimen racial —, hombre de vida interior concentrada y de vida exterior forzosamente reducida, extrema la función mental del análisis, socorrida tarea de sus largos soliloquios. Y eso, necesariamente, lo lleva a reincidir en los temas y en los actos, pues su repertorio vital no da para más. El mismo paisaje, de tonos perennes y de perspectivas cerradas, le impone aquella tendencia.

Los efectos de este incesante reincidir, para quien posea un cerebro activo, no producen sólo ensimismamiento, sino tendencia a sopesar las acciones, a ejercer, sobre todo, una revisión cautelosa, a fraccionar el pensamiento en la minuciosa aplicación a que viene sometido.

Es tópico atribuir al gallego una inevitable afición a disponer y ordenar sobre ajenas voluntades. "O galeguiño polo mandión". El dicho popular no revela, sin embargo, mucha codicia de mandar: revela que el afán de muchos es mandar, intervenir, gobernar. Debilidad ésta que equivale, en la práctica, a no dejarse gobernar de buen grado.

Y es que también la tierra suministra al hombre en que

LA TIERRA EN EL ALMA

El terrícola, el emigrante y el marinero



Tipo de mujer gallega, que alterna los nobles deberes de la maternidad con las rudas faenas de la gleba.-(Ft. K. Sado)

ese fenómeno encarna el sentido y el límite de su hegemonía. Mandan muchos, porque es corto el ámbito de su imperio. Así surge el toparca típico, degeneración del patriarca; consejero, primeramente; después, amo y señor de la aldea.

Si esta creación espontánea del medio rural se mantuviese fiel al origen de su pequeño poder, a la conciencia difusa de las gentes entre las cuales actúa, siempre hubiera sido un exponente, más o menos legítimo, pero indudablemente representativo.

No lo es porque su mando, corto en cuanto al espacio sobre que recae, lo es también en cuanto a la jerarquía. Sobre la del toparca se superpone otra, que desnaturaliza aquélla, convirtiendo a su agente en ruedecilla de la máquina oligárquica, en instrumento de opresión ejercida contra aquellos de quien recibe el poder.

Y ahora reparemos, para establecer el contraste, en el gallego apartado de su tierra. Entonces deja automáticamente de ser insolidario el espíritu de la raza. Fuera de Galicia se cura su incapacidad para la síntesis. Así, en América, las colonias gallegas—de procedencia rural en su inmensa mayoría—son las más numerosas y pujantes colectividades regionales, y dan ejemplos admirables de solidaridad y de cohesión.

Ello nos lleva a reconocer que con el extrañamiento cedió la gravitación de la tierra sobre el alma. Las visiones perennes del suelo parcelado, del trabajo rendido a medias para el señorío, del alguacil y del curial, ya no ejercen su fuerte espejismo psicológico. El emigrado no siente o siente mucho más atenuada el ansia del "mandión" que le inquietara en su parroquia. Ya es un hombre aliviado del lastre moral embarazoso, que ha de suplir con la reserva sentimental de la saudade y con la voluntad de conquistar el vellocino.

Nos conduce a semejante conclusión el contraste entre la psicología del labriego y la del marinero, que es el otro espécimen étnico de Galicia. El marinero es menos caviloso, más propicio a supeditar su acción al interés de su clase o de su pueblo. No advertiréis que le inquiete el ansia del mando, ni que le sugestione el pleito.

Es ancha su concepción de la vida, porque la proyecta hacia perspectivas ilimitadas. Porque tiene habitualmente ante sus ojos un campo sin linderos, sobre el que sólo la muerte cobra foro: el inmenso latifundio del mar.

V. PAZ-ANDRADE

LOS 84 AÑOS DE HINDENBURG



Hindenburg, ante su mesa de trabajo, el día en que cumplió los ochenta y cuatro años de edad. — (Fot. Keystone)



El mariscal, con sus nietos. — (Fot. Vidal)

Hace unos días, ha cumplido ochenta y cuatro años de edad, el mariscal Hindenburg. Próximo a terminar su mandato presidencial, Alemania ha querido tributarle, tomando como pretexto el cumpleaños, un homenaje de admiración y de reconocimiento.

Mucho debe Alemania al anciano Presidente. No sólo el ser lo que hoy es, sino el ser, el «poder ser», todavía. Soldado de la guerra perdida, Hindenburg supo ser soldado de la paz ganada. En el momento más difícil, supo cambiar la guerrera bélica por la levita civil; y hacer el milagro de que su patria, en trance de desmoronamiento y descomposición, pudiera reedificarse.

Hindenburg ha sido, por encima de todo, un gran patriota. Por eso, Alemania, que mira indiferente, cuando no indignada, a Dorn, envía su saludo, filial y emocionado, al palacio de la Wilhelmstrasse.



Hindenburg, a los diez y ocho años. — (Fot. Scherl)

COMO SE HACEN REVOLUCIONES

LA REVOLUCION ALEMANA DE 1918-19

Las masas alemanas ponían todas sus esperanzas en la Asamblea Constituyente, que en su concepto estaba destinada a restablecer el orden, acabar con la guerra fratricida y dar a la joven República lo que tanto le faltaba: una base jurídica sólida, la sanción de los representantes del pueblo, el sello verdaderamente nacional. Estaban hartas de las luchas continuas, de la atmósfera de odio, de la efervescencia incesante. Buscaban la posibilidad de trabajar, sin exponerse a diario a los peligros de la guerra civil.

Para estas masas, la Asamblea Constituyente era una especie de faro en el océano sacudido por la tempestad. Con la excepción de los bolcheviques alemanes, que constituían una ínfima minoría del pueblo, decenas de millones de gentes veían en ella la única salvación. En vano los comunistas, furiosos del fracaso de su último levantamiento, echaban lodo sobre esta "institución contrarrevolucionaria", cuya tarea consistía en "apagar el fuego revolucionario", en vano excitaban al "boycot" contra la Asamblea y, en nombre de Lenin, conjuraban al proletariado no participase en las elecciones: a pesar de todos sus esfuerzos, a pesar de que desde Petrogrado (que a la sazón era todavía la residencia del Gobierno soviético) llegaban montones de proclamas, publicados en idioma alemán, y grandes cantidades de oro para la propaganda contra la Asamblea Constituyente, los comunistas no consiguieron impedir su convocatoria.

El 30 de noviembre de 1918, el Gobierno, presidido por Ebert, publicó una ley electoral. En virtud de esta ley, gozaban del derecho electoral todos los ciudadanos, sin distinción de sexo y de posición social, que contasen no menos de veinte años de edad. Las elecciones se efectuaban a base del sistema proporcional. Con este objeto, Alemania, menos Elzas y Lorena, que pertenecían ya a Francia) fué dividida en 37 distritos electorales que, juntos,

tenían que elegir a 421 diputados (un diputado para cada 150.000 habitantes).

Los partidos políticos tenían el derecho de unir sus listas de candidatos.

Era un sistema muy justo y democrático, que abría al pueblo la posibilidad de expresar su voluntad, sin obstáculo alguno y sin presión por parte de las autoridades. El voto era directo, igual para todos y, lo que importa mucho, secreto. (1)

La campaña electoral era muy corta: duró menos de una semana, puesto que hasta el 13 de enero el Gobierno no había conseguido impedir el levantamiento de los comunistas y hacerse de nuevo dueño de la situación.

Las elecciones, como ya saben los electores, eran fijadas para el 19 de enero, de modo que no quedaron más que unos cinco o seis días. A pesar de eso, decenas de miles de ciudadanos cumplieron su deber civil. De 35 millones de hombres y mujeres que poseían el derecho electoral, treinta millones y medio acudieron a las urnas. El grado de la participación en las elecciones era poco menos que igual para hombres (un 82,4 %) y mujeres (un 82,3 %); de modo que, a pesar de las predicciones pesimistas, las mujeres alemanas mostraron el mismo interés para la vida política y social del país que los hombres. La mujer alemana justificó la confianza de los que habían llegado en favor de su igualdad política con el hombre. En la Alemania de Hohenzollern, la mujer no tomaba parte alguna en la vida política del país, porque los que daban el tono a la monarquía la consideraban como un ser inferior. El propio Guillermo II solía decir que la mujer debía preocuparse tan sólo de los tres "K", o sea de los hijos ("Kinder"), de la

cocina ("Küche") y de la iglesia ("Kirche").

Eran conceptos dignos de la Edad Media. Por fortuna, la revolución hizo polvo esos conceptos y abrió a la mujer las puertas que le habían sido herméticamente cerradas.

Es imposible decir con certeza a qué partidos dieron las mujeres sus votos, puesto que éstos eran en las urnas mezclados con los de los hombres. Tan sólo en algunos distritos estaban colocadas urnas especiales para las mujeres. En dichos distritos la mayoría de las mujeres dió sus votos a los partidos derechistas y a los del centro. En general, es de suponer que las electoras iban en estas primeras elecciones a remolque de los conservadores, o sea de los que se mostraban hostiles a que se otorgue el derecho electoral a la mujer. ¡Es una de las paradojas que abundan en la Historia: la mujer volvió las espaldas a sus amigos y manifestó su simpatía a sus enemigos!

Pero sus amigos no desesperaban. Bien sabían que, temprano o tarde, la mujer comprendería sus intereses y en vez de andar a remolque de los reaccionarios, haría causa común con los que trabajaban para un porvenir mejor. En efecto, en las elecciones siguientes, la mujer alemana (así como la austriaca) ya mostró mucho más sentido político y dió sus votos a los partidos izquierdistas. Para aprender a nadar es preciso echarse al río.

Antes de echar una mirada a los resultados de las elecciones para la Asamblea Constituyente, creemos de nuestro deber estudiar en pocas palabras los partidos políticos que participaron en las elecciones.

No vamos a hablar mucho del partido socialista. Su programa es claro: la implantación del socialismo. Pero se daba cuenta de que esto no se realiza de la noche a la mañana. Bien sabían los socialistas que Alemania no es-

taba todavía madura para el socialismo integral y que previamente tenía que pasar por un periodo de libertad política y reformas sociales. En la República alemana veían un buen instrumento de lucha para los ideales socialistas.

Los socialistas independientes, con Haase y Ledebur a la cabeza, en nada se distinguían de los socialistas de la mayoría en lo que concierne al programa. Pero su táctica era más radical — principalmente bajo la influencia de los comunistas. La diferencia entre los conceptos de los espartaquistas (o sea comunistas), los socialistas independientes y los de la mayoría, se puede establecer del modo siguiente: los primeros querían alcanzar el quinto piso del edificio social de un salto vertiginoso, sin pasar por los demás pisos; los socialistas independientes creían que desde el suelo se podía alcanzar antes el piso tercero, luego, directamente, el piso quinto, y los socialistas de la mayoría opinaban que es preciso pasar, uno tras uno, todos los pisos.

Ahora, vamos a caracterizar los partidos burgueses.

Ninguno de entre ellos escribió sobre su bandera la defensa de la monarquía caída. Todos reconocieron la República y algunos hasta mostraron cierta benevolencia por los Consejos de obreros y soldados, así como para con el Gobierno, compuesto de socialistas: la burguesía necesitaba el orden y estaba dispuesta a prestar su apoyo aun a un Gobierno socialista que se empeñara en restablecer la normalidad—y defendería, según afirmaron los comunistas, el capital contra los asaltos de los elementos irresponsables.

La mayoría de los partidos políticos burgueses tuvo que cambiar un poco su programa (puesto que la monarquía ya no existía) y, por consiguiente, su nombre. Sin preocuparnos de múltiples agrupaciones creadas ya después de la revolución y desaparecidas poco después, vamos a mencionar cuatro grandes partidos burgueses que existen hasta nuestros días. Son:

(1) Los bolcheviques no se atrevían a otorgar al pueblo, al proletariado, el derecho de voto secreto, que hace imposible la presión sobre los electores: temen la libre expresión de la voluntad del pueblo.

1. **El partido democrático.** En su llamamiento electoral, declaró que iba a apoyar a la República democrática, en la cual el poder del Estado se basa única y exclusivamente en la voluntad soberana del pueblo. En su programa figuraba la igualdad de todos los ciudadanos, sin distinción del sexo, de religión y de clase social. Además, abogaban en favor de una legislación obrera y de la plenitud de derechos de los sindicatos profesionales. Y, claro está, defendían la propiedad privada, "este estímulo incomparable de las energías".

2. **El partido populista.** — Un poco más derechista y conservador que el democrático. En sus proclamas evitaba cuidadosamente la palabra "República", aunque abogaba en favor de un voto igual y secreto para los dos sexos. Subrayaba su carácter nacional y combatía el internacionalismo.

3. **El partido nacionalista alemán.**—Es un partido que había reconocido a la República con una mueca de aversión. Bajo la monarquía, sus miembros se distinguían por su servilismo ante el trono y sus tendencias antisemitas. Hasta ahora conservan este carácter, y su "leader", el "rey de la Prensa alemana", Hugenberg, es un socio fiel de los peores reaccionarios, con Adolfo Hitler a la cabeza.

4. **El partido cristiano democrático.**—Bajo los Hohenzollern llevaba el nombre de "Centro Católico". Unos años después de la revolución se rebautizó con este viejo nombre. Se distinguía—y sigue distinguiéndose—por su hostilidad para con los socialistas. No podía perdonar al Gobierno Ebert su lucha contra los privilegios de la Iglesia católica. En sus llamamientos abogaba en favor de "la independencia absoluta de la "Santa Sede". Se mostró partidario convencido de la Asamblea Constituyente.

Así es que aun entre la burguesía conservadora no hubo monárquicos, antirrepublicanos abiertos. Aun los que soñaban con la vuelta del "glorioso" pasado, no se atrevían a decirlo públicamente. Más tarde, no pocos de ellos se quitaron la "visera" y empezaron a anatematizar el "maldito" régimen republicano y democrático.

* * *



EL VOTO DE LA MUJER, por Gaston Ry

La "concejala".—Si además de los disgustos que me dan en el Ayuntamiento, tú me contrarias, te romperé la cabeza, ¡pedazo de hombre!

¿Cuáles, pues, eran los resultados de las elecciones para la Asamblea Constituyente? Hélos aquí en cifras redondas (entre paréntesis está indicado el número de actas obtenidas):

Los socialistas de la mayoría obtuvieron 11.510.000 votos (163); los socialistas independientes, 2.317.000 (22); el partido democrático obtuvo 5.642.000 (75); el Centro Católico, 5.980.000 (88); el partido nacionalista, 3.121.000 (42); el partido populista, 1.346.000 (21).

Además, unos pequeños grupos políticos reunieron, en total, 485.000 votos y obtuvieron 10 actas.

Resulta que los socialistas, junto con los independientes, no disponían más que de 185 actas, o sea que estaban en minoría, a pesar de que eran apoyados por el proletariado casi entero, una gran parte de los intelectuales y los elementos más progresivos de la burguesía.

Era poco menos que una derrota. ¿A qué obedecía ésta? La población estaba harta de luchas entre varias fracciones socialistas. Al efectuarse las elecciones inmediatamente después de la caída de la monarquía, cuando el entusiasmo revolucionario de las masas estaba todavía en su apogeo, serían, a no dudarlo, mucho más favorables para los socialistas. ¡Ay! El entusiasmo es una cosa poco duradera y muy frágil. Se

puede, además, concebir la psicología de un obrero cualquiera, al cual uno dice que los comunistas son enemigos peligrosos de la República, otro afirma que los independientes dañan la marcha de las cosas, mientras el tercero asegura que Ebert y sus amigos no son más que lacayos de la burguesía. Con frecuencia el pobre obrero se dice: "¡Parece que todos no valen mucho!" Y da su voto a un partido burgues cualquiera.

Por otro lado, los independientes declinaban todo pacto electoral con los socialistas de la mayoría, de modo que en no pocos distritos, allí donde las dos fracciones juntas podían conseguir la victoria, triunfó el candidato burgués. Era el "tertius gaudens".

La opresión del levantamiento comunista en el mes de enero alargó más aún el foso entre socialistas de la mayoría y los independientes, de modo que ni siquiera hubo que soñar con una colaboración en la Asamblea Constituyente. Sería lógico que los partidos—o más bien las dos fracciones socialistas—formaran el Gobierno, que hubiera encontrado apoyo por parte de los representantes de la burguesía progresiva. Pero como los independientes declinaron toda colaboración con Ebert y los demás socialistas de la mayoría, estos últimos no tuvieron más remedio que formar una coalición con los partidos republicanos y democráticos burgueses.

Huelga decir que en esta coalición los socialistas se vieron obligados a hacer considerables concesiones a sus socios burgueses. Era tanto más grave, como que se trataba de la futura Constitución alemana.

Además, un Gobierno exclusivamente socialista sería una injusticia, puesto que no hubiera representado más que una parte del pueblo alemán, menos de su mitad (los socialistas juntos disponían de 185 actas del total de 421. Tan sólo los comunistas pudieran insistir en la implantación inmediata del socialismo integral. Era preciso contar con decenas de millones de campesinos que nada quieren saber del socialismo de los artesanos, comerciantes, industriales, etc., etc.

En estas condiciones, un Gobierno sin representantes de los partidos burgueses hubiera significado la imposición de la voluntad de la minoría al pueblo entero, o sea la inauguración de un régimen tiránico, como el que habían impuesto los bolcheviques al pueblo ruso.

Aún al obtener los socialistas la mayoría en las elecciones, sería más razonable para ellos repartir el Poder con los más progresivos, sobre todo porque era necesario restablecer el equilibrio económico y la normalidad de la vida cotidiana, lo que sería en absoluto imposible sin la colaboración de la burguesía.

* * *

Poco faltaba para que la joven República resultara víctima de la dictadura roja o, si ésta hubiera fracasado, de la dictadura negra. Por fortuna, el buque del Estado, durante largo tiempo sacudido por la tempestad política, estaba ahora guiado por un faro luminoso, o sea por la Asamblea Constituyente.

La primera sesión de ésta significaba el fin de la guerra civil y de la revolución. Se inauguró el trabajo normal, constructivo, que ya nada tiene que ver con nuestro tema. A nosotros nos interesa consignar en estas columnas "cómo se hacen las revoluciones". Después de haber estudiado la revolución en Rusia y Alemania, vamos, a continuación, a ocuparnos de la caída de la monarquía de los Habsburgos y del nacimiento de la República austríaca.

N. TASSIN

—
—

POR QUÉ ME ENCARCELARON

—
—

HABLA LUIS DE TAPIA

NUESTRO saladísimo poeta no podía dejar de pasar por esta sección de LA CALLE que glosa el victimario dictatorial.

Luis de Tapia, el poeta admirado de los Madriles, entró y salió de la Modelo con la sonrisa de la satisfacción. En él no hizo huella ni lo más mínimo, el quedar privado de libertad; al contrario, fué un descanso temporal con que la oportunidad le premió en su gran fantasía.

El lector verá con complacencia sus rotundas afirmaciones llenas de sano frescor y humorismo. Conocerá en sus declaraciones la propia idiosincrasia de su estilo...

Oigámosle:

—Yo fuí a la cárcel, porque... me llevaron a ella. Por mi gusto, no hubiese ido.

Es decir, en aquellas circunstancias fué un gran placer. Creo que en tiempos de la dictadura debimos ir todos. Al menos, todos los liberales.

Ingresé en la Modelo el día 7 de julio de 1926. ¿Motivo? Consignado queda en la siguiente acta, levantada en la "galería de políticos" de la Prisión Celular, el mismo día en que la Junta Directiva del Ateneo fué encarcelada.

Dice así:

"A las diez en punto del día 7 de julio de 1926 se reunieron en la Sala de Juntas del Ateneo los Sres. Jiménez de Asúa, Dubois, Vergara, Pascual, Bonilla y Tapia. A las diez y diez minutos penetran en ella los Sres. Soto Reguera, Doval Alonso Castrillo, Fernández Cancela y Gil Mariscal, nombrados por real orden de 29 de junio anterior para ocupar los cargos de la Junta Directiva de este Ateneo. El Sr. Soto Reguera, tras aludir a la citada real orden, pretende de los antiguos y legítimos rectores de la Casa le den posesión de los cargos directivos y del domicilio social.

El Sr. Jiménez Asúa, en nombre propio, en nombre de sus compañeros y en nombre del honor, se niega terminantemente a entregar el Ateneo a quienes no exhiben poderes legítimos provenientes de reglamentaria elección verificada por la junta general. Del

El acta histórica que en la «galería de políticos» de la Prisión Celular de Madrid, levantó la Junta del Ateneo. En la misma Cárcel, el doctor Marañón aprueba la conducta de la Junta encarcelada

mismo modo se niega a entregar los libros de Secretaría, fondo de caja, llaves de aulas, despachos, etc., etc.

Ante tan rotunda negativa, los recién llegados manifiestan que habrán de ausentarse unos momentos para dar cuenta del caso al Poder. Así lo hacen. La Junta legítima sigue constituida en su sala de Juntas.

Transcurrido un cuarto de hora, pide permiso para entrar en dicha sala el comisario de Policía Sr. Fenoll. Ya en la sala, el citado comisario requiere a los Sres. Asúa, Dubois, Vergara, Pascual, Bonilla y Tapia para que, detenidos, le acompañen a la Dirección de Seguridad. Allí depositan dichos señores las llaves de Secretaría, siendo conducidos acto seguido a la Prisión Celular. Ingresados en ella, el Sr. Pascual, depositario, entrega al director de la cárcel el libro-talonario de Depositaria y la llave de la caja del Banco Hispano-Americano.

Preso, también, pos supuestos delitos de opinión, se hallaba en la Cárcel Celular desde el día 24 de junio, don Gregorio Marañón, vicepresidente segundo del Ateneo. Reunidos con él en la "galería de políticos", sus compañeros diéronle cuenta de lo acaecido aquella mañana en el domicilio social, aprobando totalmente el señor Marañón la conducta de la Junta recién encarcelada.

Los reunidos acordaron levantar la presente acta, mantener en lo sucesivo el contacto más íntimo con ánimo de dar carácter de continuidad a la Junta legítima y con propósito de reintegrarse a sus cargos apenas cesen las causas excepcionales, mante-

nedoras por la fuerza de la Directiva antirreglamentaria. Por hallarse en América no pudo asistir a esta Junta nuestro vicepresidente primero.

El secretario, Luis de Tapia.—Cárcel Celular de Madrid, 7 de julio de 1926."

Explicados en el acta anterior los claros y dignos motivos de mi prisión, poco interesa lo demás.

—¿Qué efecto produce la cárcel en los no habituados a frecuentarla?

—Un constante efecto de curiosidad. Desde que se traspone el rastrillo, todo nos interesa: el local, los empleados, la filiación, el acto de imprimir nuestras huellas dactilares... Y luego, la celda.

Fuí conducido a una de las llamadas de pago. Esto me hizo ver que hasta en la casa del delito existen desigualdades de trato para los delincuentes. Hay culpables de pago y culpables comunes o insolventes...

Por fortuna para la justicia, las diferencias no son grandes. Doble capacidad de área; dos ventanas, una cama de hierro: son pequeñas ventajas de las celdas de lujo sobre las otras.

La galería de políticos es otro cantar. Nunca olvidaré mi estancia en ella. Celdas limpias: comunicación constante con los compañeros de prisión; grandes ventanales de la galería, que abren sus vidrios a los patios, y de diez en diez metros unos frescos botijos, rezumantes de agua clara. (No hay que olvidar que nuestro encarcelamiento fué en el caluroso julio.)

Llegada la noche, los presos abríamos de par en par las ventanas. Tumbados sobre las mantas, éramos acariciados

por la brisa de la sierra y por la música que, del Paseo de Rosales, nos llegaba melodiosa.

El reglamento nos permitía trasnochar a voluntad. Se cerraba la galería, pero no las celdas en que dormíamos. Algunos días vimos amanecer desde nuestros petates... No se pasaba mal.

El día 14 de julio fuimos puestos en libertad los que, según frase del argot policíaco, estábamos al "humo" (a pesar de estar al "humo", no salimos del todo "curados"). Nuestra prisión se deslizó, ¡oh paradoja!, entre las dos fechas históricas de la libertad. Entramos en la cárcel el 7 de julio (con los milicianos) y salimos el 14 (con la toma de la Bastilla).

¡No fué grande el martirio!

Cautiverios así pueden soportarse hasta con alegría.

Fuimos visitados por nuestros familiares; fuimos atendidos por el personal de la prisión; fuimos hasta un poco admirados por las gentes... En realidad, la Dictadura nos hizo un favor.

Un favor a nosotros; un gran agravio al Derecho.

¡Y aquí está el peligro!

¡Sepan los que temen ser encarcelados que el sacrificio no es mucho!... ¡Pierdan el miedo al mito de la prisión!... En la cárcel no se está mal, cuando a ella se va por un motivo decoroso... En la celda se descansa de la agitación mundana; se trabaja con método, se come con apetito y se duerme bien (porque no hay mejor narcótico que el de haber cumplido con la conciencia).

¡Claro que el día en que se convenzan de esto los ciudadanos aumentarán el número de los valientes!... ¡Nada se perderá con ellos! Pero ni valiente hay que ser.

Por mi parte, tan sólo un valor tuve durante mi breve estancia en aquella casa.

El de hacerme afeitarse por un preso de la "galería cuarta". (Delitos de sangre.)

Por lo demás, encantado.

Y ¡quien sabe si deseando volver!

Ramiro Gómez Fernández



UNA ARCADIA FELIZ

Impresión futurista de lo que será Cataluña, si se aprueba el Estatuto, vista por Opisso

EL PROBLEMA RELIGIOSO ANTE LAS CONSTITUYENTES

BREVE RESUMEN HISTORICO DE LAS NEGOCIACIONES LLEVADAS A CABO ENTRE LA CURIA ROMANA Y EL ESTADO ESPAÑOL

EL hecho de coincidir la publicación de este número de LA CALLE, con la discusión, en las Cortes de la República española, de los artículos de la Constitución relativos a la cuestión religiosa, hace que nos parezcan oportunas unas breves noticias informativas acerca de las relaciones que hasta hoy han existido entre España y la Santa Sede, así como de la historia y razones políticas que las han regulado a partir de los sucesos que originaron e hicieron preciso el Concordato establecido en 1851, último celebrado entre los dos referidos poderes, cuya vigencia se halla actualmente en litigio.

* * *

La preponderancia que los reyes iban poco a poco adquiriendo a partir del siglo XV, preponderancia que solo discutían al poder del Papa en el mundo civilizado, fué el motivo que dió origen a la necesidad de crear los Concordatos con el exclusivo fin de delimitar las potestades que a unos y otro correspondían.

Del siglo señalado, data el primero de los Concordatos de que se tiene memoria.

En España, durante el reinado de Felipe IV, tal debía ser el influjo y hegemonía desarrollados por Urbano VIII, que monseñor Domingo Pimentel, a la sazón obispo de Córdoba, no tuvo inconveniente en presentarle, junto con el célebre Juan Chumacero, un manifiesto firmado por el rey en que, entre otras cosas, se pedía que mermaran los derechos para la expedición de dispensas y otras gracias, así como los de arancel que también se juzgaban excesivos.

Este documento, fué contestado desde Roma por el cardenal Maraldi quien supo entretener la solución de las justas protestas hasta 1640, año en que el Nuncio del Papa en España, don César Fachenetti, logró hallar un arreglo que se recuerda con el nombre de Concordia Fachenetti pero que se hizo público

DE URBANO VIII A PIO XI

con el nombre de Ordenanzas de la Nunciatura, que como se indica fué su principal objeto delimitar las facultades de los nuncios.

A estas Ordenanzas, primeras celebradas en España con la Santa Sede, siguió el Concordato de 1737, entre Felipe V y Clemente XII, siendo sus representantes para la firma los cardenales Troyano Aquaviva y Pirrao, respectivamente. El artículo 35 de este concordato, que establecía el derecho de los reyes para el nombramiento de dignidades eclesiásticas, fué lo que dió origen a una controversia sobre el llamado Real Patronato, que no quedó terminada hasta quedar establecidas las facultades del rey, lo que ocurría en 11 de enero de 1753, en que Fernando VI, recabó para él y sus sucesores el derecho de presentación por todos los obispados y arzobispados y la provisión de todos los beneficios que vacasen durante los meses apostólicos.

* * *

Al morir Fernando VII y dar principio la guerra de sucesión entre los partidarios de don Carlos y los de doña Isabel II, comenzaron a hacerse cada vez más difíciles y comprometidas las relaciones con el Vaticano, hasta que habiendo sido negada una Bula de confirmación para un obispo que doña Isabel presentara a Gregorio XVI, quedaron aquellas completamente rotas.

Gregorio XVI, no podía, según los tratadistas, expedir bulas de confianza a los obispos que presentara uno u otro pretendiente, pues siendo dudoso cual de los dos habría de ser el legítimo monarca se exponía a que, no decidiéndose cuál de ellos debía ejercer el Real Patronato, se encontrara terminado el conflicto con dos obispos en una misma diócesis. Lo cierto es que Gregorio XVI, eminentemente imperialista y partidario de don Carlos, ejercía una

política de tolerancia con respecto a éste como lo prueba el hecho de que terminara su reinado apostólico sin dignarse reconocer a la reina Isabel como legítima soberana. Otro de los poderes que asistían al Papa en esta intransigencia era su dependencia del gobierno de Austria, completamente opuesta a España por aquel entonces.

Al subir al trono pontificio Pío IX, papa, que en el principio de su pontificado observó una actitud más bien liberal, ante la tempestad revolucionaria que agitaba a Europa, comprendiendo la necesidad de volver a atraerse la simpatía española y contener con su influjo las corrientes excesivamente modernas que comenzaban a dejarse sentir en la península, así como para poner coto a las persecuciones que en aquellos años habían sufrido los eclesiásticos declarándose además bienes nacionales los del clero, envió como dique de contención y con el encargo de hacer cuantas concesiones creyera oportunas con tal de llegar a un acuerdo, al cardenal monseñor Brunelli.

Era ministro de Gracia y Justicia Arazola quien, como se hallase funcionando desde julio el Tribunal de La Rota y algo calmados los ánimos en el país, presentó un proyecto de ley para la provisión de todas las prebendas, dignidades y canongías, pero a indicaciones del delegado eclesiástico, se formó una junta de personas nombradas en parte por el Gobierno y en parte por Brunelli con el exclusivo objeto de preparar un proyecto de concordato.

Dos años duraron las discusiones hasta que finalmente el 16 de mayo de 1851, siendo plenipotenciario español un señor Bertrán de Lis, se celebró el Concordato, firmado por éste como representante del poder español y por Brunelli como del eclesiástico, pu-

blicándose en 17 de octubre del mismo año.

En este concordato, a cambio de las cesiones que la Santa Sede hacía a la corona de España, se comprometía el Gobierno español a devolver todos los bienes al clero con la obligación de que los prelados los invirtieran en títulos de la deuda al 3 por 100. Se fijaba además la dotación del culto y clero así como los medios para llenarla. Los eternos y tendenciosos expedientes de la burocracia española, deseosa de congraciarse con el clero, hizo que a algunos conventos y comunidades, les fuera abonado el importe de los intereses devengados en los diez últimos años, lo que originó entre los progresistas un estado general de protesta que permaneció latente y que en todo momento estuvo fácil para salir a la superficie. Añadiendo a este descontento que podríamos llamar económico, las ideas liberales que cada día tomaban mayor cuerpo y el ejemplo de las naciones extranjeras, se comprenderá fácilmente que Canalejas se decidiera a poner a contribución sus esfuerzos para lograr las aspiraciones de la gran mayoría de los partidos políticos del siglo pasado, sin duda en contraposición con las palabras de Pío IX, refiriéndose al concordato: "Se tomó por base el principio de que la Religión Católica sería exclusiva en España, de manera que todos los demás cultos estarían en ella prohibidos".

Ya Moret, había iniciado negociaciones tratando de que fuera el Gobierno por sí solo quien regulara el derecho de asociación religiosa. Alfonso González, hombre culto y librepensador, presentó en 1901, un decreto relativo a las comunidades que escandalizó a la timorata opinión, por lo que Sagasta vióse obligado a redactar otro más dulcificado que remitió al embajador en Roma.

La influencia clerical consiguió que echasen del Ministerio a don Alfonso González.

LA CANCION DEL DIA

PROBLEMAS CONCRETOS

I

El voto de las mujeres me parece bien... y mal, porque en la vida, señores, es todo circunstancial.

Si mi mujer vota al Nuncio, hace muy mal mi mujer; y si vota a Guadalhorce, peor no lo puede hacer;

mas, si haciendo lo que debe, mi mujer me vota a mí, entonces, ¡caray!, que vote y voten todas así.

II

El que subsista esa pena que se llama capital (aquí no hay términos medios) me parece, a secas, mal.

La vida es cosa muy seria, más seria porque no hay dos, y el que la juega y la pierde no tiene perdón de Dios.

Pero la ley para todos: que hay clases de muertes mil, y se mata con pistola lo mismo que con fusil.

Así, pues, que nadie mate; ni por juicio sumarial, ni en nombre de la justicia, ni en nombre de un ideal,

... ..
... ..
que la muerte, para el muerto, debe de saber igual.

III

Las órdenes religiosas... ¡Ah, palpitante cuestión! ¿Cómo quedará resuelta, (si es que tiene solución)?

¿Seguirá el padre Nevares en su cómodo sitial? ¿Seguirá el hermano Antero repasándose el sayal?

¿O veremos a uno y otro con su fardo y su cabás, campeones de "cross-country" "para no volver jamás"?

IV

Problemas concretos son los apuntados aquí; de los cuales, solución no encuentro, ¡triste de mí!

EL LOCO CANTOR

y se pasó al Nuncio una nota secreta en la que se le aseguraba que se estaba preparando, para presentarlo a las Cortes, un proyecto de Ley de Asociaciones que habría de satisfacer a la Santa Sede. Altos poderes debieron mediar entre unos y otros, pues finalmente, y para contentar a Moret y a Canalejas, se llegó a una especie de acuerdo en 1902, por el que las Ordenes religiosas debían, como ha ocurrido hasta hoy, inscribirse en los Gobiernos Civiles.

Canalejas llegó a acariciar la idea de conseguir la libertad de cultos e incluso Moret presentó a las Cortes un proyecto proponiéndola, proyecto que firmaron con él don Bernabé Dávila, que venía a ser una copia del de Waldeck Rousseau.

Otro triunfo de Canalejas, lo fué sin duda su célebre "Ley del Candado", por la que no se permitía durante los dos años siguientes a 1910, en que fué promulgada, la cons-

titución de ninguna nueva orden ni comunidad, ni que en lo sucesivo se constituyera ninguna nueva sin que las tres cuartas partes por lo menos de sus componentes fueran españoles.

GRACIAN

CARTAS BOCA ARRIBA

A UNA MUJER (CON VOTO)

COMO siempre, mujer, te has salido con la tuya.

Yo lo siento, en primer lugar, por tu marido (el de hoy o el de mañana), y, en segundo lugar, por los diputados de los Parlamentos futuros, que tendrán que contender contigo doblemente: en el escaño del Congreso y en la silla del comedor. Allí, en el escaño, lucharán entre el deber y la galantería, que es deber también, y asaz penoso; aquí, en la silla, lucharán en-

tre la política y los celos. Desechado de aquel esposo de una parlamentaria de ojos azules que vote la enmienda de una parlamentaria de ojos negros. La esposa del primero insistirá en que no votó la enmienda por la enmienda, sino por el color de los ojos de la otra.

Lo esencial es que lo que, por ahora, es sin duda un mal, no llegue, por tu mal empleo de esa nueva prerrogativa, a ser un mal mayor.

Y, para evitarlo, no tienes más que una fórmula: ya que puedes votar, vota tú, tú misma. ¿Comprendes? Que no

vote por tí tu director espiritual, ni ese frailecito bonachon y orondo que toma chocolate con bizcochos en tu casa, de cuando en cuando. Vota tú misma; vota, si acaso, pensando en tus hijos; y en tus hijas, también.

Y en último caso, vota pensando que de lo que votes depende el que sigas votando.

Porque si la República, liberal, acaso demasiado liberal contigo, te concede el derecho a votar, pudiera ocurrir que, por emplearlo mal, votases algo que te quitase ese mismo derecho.

U. R. de LA CALLE

EL DOLOR

NO HACE ESTRAGO ALGUNO A LOS QUE POR SABIA PRECAUCION TIENEN EN CASA UN FRASCO DE

CEREBRINO MANDRI

ESPECIALIDAD NACIONAL

CRONOMETROS Y TAQUIMETROS SUIZOS

FLEURUS

GENEVE

LOS MEJORES QUE SE FABRICAN Y LOS MAS GARANTIZADOS

AL CONTADO Y A PLAZOS GRANDES FACILIDADES DE PAGO

PIDAN CATALOGO ILUSTRADO GRATUITO Y BOLETIN DE COMPRA SIN COMPROMISO PARA Vd. 8 (DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS PARA ESPAÑA APARTADO III-SAN SEBASTIAN SESE)

¿Sufre V. del estómago?
TOME

GASTROVANADINA
Doctor COUILLAT

y curará radicalmente
Polvo.-Cura el exceso de ácido (Hiperclorhidria), etc. Caja, 4'15 y 2'35 Ptas.
Elixir.-Cura la falta de ácido (Hipoclorhidria), etc. Frasco, 4'65 pesetas.

EL VOTO CONCEDIDO A LAS MUJERES

y las opiniones de tres actrices ilustres

MARGARITA XIRGU

A una de la madrugada. La típica hora de todo buen trasnochador. Interior de un café chic. Alrededor de una repleta mesa, en la que predominan los cafés con leche y los whiskys, está la plana mayor de la Compañía de Margarita Xirgu. La simpática familia Muñoz; el bueno de Rivas Cherif; nuestra gentil Margarita preside la mesa, con un oloroso emboquillado urco.

la mujer me parece muy bien. Yo, desde luego, ejercitaré mi derecho siempre que tenga ocasión.

—¿Y no teme usted algo por el peligro que esto significa para la República?—le decimos casi a renglón seguido.

—En absoluto. Yo he de decir a estos señores que padecen por el liberalismo de la República, que, por mi parte, yo votaría a los extremistas, de no verme comprometida



Un cordial saludo que es contestado por unanimidad.

—Pues venía—inclinamos, rompiendo esa especie de silencio pre-interviuvador—a que me dijera usted, Margarita, su opinión sobre el voto concedido a la mujer.

Una duda algo duradera y, al fin, nos dice:

—La concesión del voto a

con el partido en que figura el señor Azaña, autor, como tú sabes, de "La Corona", obra que pienso estrenar esta temporada; estreno que—y ya lo puedes asegurar—espero que será un éxito, máxime cuando el propio Azaña es seguro que asistirá a él.

—¿Nada más?

—Nada más.



MARIA LUISA RODRIGUEZ

Escenario y platea del académico teatro Poliorama. Invadido, lleno, repleto de cajas enormes, cortinajes costosos, decoraciones vistosisimas, etc., etc.... Al lado derecho del escenario, una mesita sencilla y una silla, ocupada por Francisco Madrid, con unas gafas descomunales, recién enviadas de Berlín. Al otro lado, la Compañía de María Luisa Rodríguez, ensaya.

Notamos que el momento es inoportuno. Así y todo, insistimos.

Y con este plan, al través de la concha del apuntador, iniciamos la pregunta:

—¿Qué opina usted del voto, María Luisa?

Una mirada a su Paco, por ella querido, y por nosotros admirado. No está en la silla. Está en el fondo de la platea observando el efecto escénico.

—Pues estoy completamente de acuerdo con Victoria Kent. Que se conceda el voto a la mujer, bueno; pero no ahora, ni en las circunstancias actuales.

—Así ¿nada de Clara Campoamor?

—En absoluto. Quizás dentro de unos años, se arrepentirá de su gesto.

—¿Y de la libertad de la votación, qué me dice usted?

—Pues que tiene que ser absoluta. De la misma manera que nos compramos un vestido o respiramos...

Un saludo a Paco, que vuelve a estar sentado. Un apretón de manos cariñoso y dejamos el teatro.

MERCEDES NICOLAU

Terraza de un popular café barcelonés. Five o'clock tea. Una mesa llena de pastas, dulces y cigarrillos ingleses... y, sentadas alrededor de ella, la genial actriz catalana Mercedes Nicolau, su hermana y su bella sobrineta.

Saludos. Apretones de manos. Preguntas. Respuestas.

—Venimos, pese al medio ambiente, a saber su opinión sobre el voto femenino concedido por las Constituyentes?

Una risa. Un sorbo de te y nos dice, amable:

—La mujer, hoy día, no está preparada para emitir el voto. Actualmente, no votará por voluntad propia, sino por la influencia—a veces provechosa, a veces nefasta—del marido o de la Iglesia. Hablo en general, claro está.

—Así ¿cree usted que la mujer no votará?



—En efecto. La inmensa mayoría de las mujeres no votarán.

—¿Cree usted que eso durará siempre?

—Tanto como eso, no. Ahora que pasarán muchos años antes de que la mujer pueda votar libremente.

Y con estas palabras, después de charlar de cosas al margen de la encuesta, nos despedimos, no sin antes agradecer la atención de la gentil actriz catalana Mercedes Nicolau, desplazada un poco de la escena catalana, yo no sé por qué.

Miguel UTRILLO, Jr.

La calle en Valencia

Una visita al Cementerio Civil

JUNTO al cementerio general, siguiendo la recta trazada, hermanando una tapia con otra, se halla el cementerio civil de Valencia.

En la misma entrada, junto a la misma puerta, existe una lápida de regulares dimensiones cuya leyenda dice así: "El "Excmo." Ayuntamiento de Valencia, en sesión de 7 de octubre de 1889, acordó la construcción de este cementerio civil. Se colocó la primera piedra en 24 de septiembre de 1891. Se incautó de él definitivamente la Comisión de cementerios, en representación de la "Excma." Corporación, en 19 de agosto de 1892".

Esta leyenda descrita nos da a conocer la fundación de esta necrópolis que visitamos donde descansan los restos de tantos hombres ilustres que lucharon por el ideal libertador.

Encontramos al conserje del cementerio, quien confirmamos el motivo de nuestra visita. Este hombre fuerte, robusto, se llama Hipólito Moreno, quien nos indica que su padre estuvo treinta años como conserje en el mismo cementerio y es él que cuida con esmero del pequeño jardín que ofrece la vista del reducido cementerio.

Iniciamos la charla. Hipólito Moreno nos dice que cuando el golpe del dictador, que convirtió a España en un constante grito de "¡Viva el salvador de España!", dado por la chusma clerical, se jubiló a su padre del cargo de conserje con intención de cerrar el cementerio civil. Entonces el hijo solicitó la plaza que dejara vacante su padre, que no se le concedió, y permaneció el cementerio cuatro años sin conserje ni nadie que cuidara aquel recinto hasta que se nombró a él. Durante esos cuatro años se cometieron toda clase de atropellos bajo canallescadas órdenes que salían de los ediles de la Dictadura que convirtieron la Casa de la Ciudad en un salón de fiestas, donde celebraban consejo familias para repartirse el dinero del pueblo.

Llegamos al recinto funerario, donde se halla una extensa gama de lápidas sobre las que quedan grabados los nombres de los mayores luchadores de nuestra República. Distintos ideales, pero una sola palabra, un solo fin: Libertad.

He aquí algunos nombres de los más destacados en esta lucha:

Santiago García. — Infortunado obrero, que fué asesinado traidoramente cuando los sucesos de diciembre del año 1930. Sobre su tumba queda el recuerdo de lo que fué: "Su vida, como su muerte, fué un sacrificio perenne en favor de la paz y la justicia".



Panteón del poeta Constantino Llombart

Félix Azzati. — He aquí toda una vida de luchas republicanas cuyo recuerdo todavía no se ha apagado. El nombre de Azzati, el gran director de "El Pueblo", desde cuyas columnas batalló incansable por la causa republicana, no podrá jamás olvidarse y su recuerdo quedará grabado eternamente, aunque pasen los siglos.

Teodoro Santoncha. — Redactor jefe de "El Pueblo", que, junto al llorado maestro de las letras valencianas, nuestro Basco Ibáñez, militó bizarramente en aquella época de verdaderas luchas por la República.

Pantaleón Zamacois. — He aquí un nombre que los viejos republicanos no habrán olvidado. El padre del gran novelista Eduardo Zamacois descansa en este cementerio, tras una vida consagrada a los más puros ideales republicanos.



Panteón de Pérez Martinór.



Tumba de Alfredo Calderón

Tomás Peris Mora. — Fué director del gran diario "El Mercantil Valenciano" y maestro de repúblicos. Con su pluma varonil combatió desde las columnas del periódico valenciano y fué perseguido, injusta y groseramente, por los servidores rastreros del Borbón. El nombre de este gran republicano y gran periodista no podrá olvidarse jamás.

Dofia María Blasco y Julio César Blasco Ibáñez. — He aquí la compañera de don Vicente Blasco Ibáñez y el hijo predilecto del gran republicano y famoso novelista. La esposa del gran valenciano descansa junto a la tumba de su hijo en espera de la llegada del genial hombre de letras, donde será enterrado junto a los compañeros de ideal.

En el centro del andén

principal, al fin de él, se encuentra el maravilloso panteón que guarda los restos del maestro de los periodistas republicanos, don Alfredo Calderón. Seguimos. Encontramos la tumba de don Inocente Calleja. Sobre ella se lee lo siguiente: "Fué un convencido socialista e hizo por sus semejantes todo el bien que pudo". Dejó su herencia para obras sociales.

Junto a la tumba anterior está la de don José Pérez Martín. Presbítero que desertó de la fauna clerical, asqueado de sus maniobras. Postergado por el clero, tenía un colegio donde se dedicaba a la enseñanza de niños. Escribió en toda la Prensa republicana de España y especialmente en "El Pueblo", donde popularizó el seudónimo de "Cantaclaro". El mausoleo que encierra sus restos fué construido por suscripción popular.

Encontramos después, y a que está junto a la anterior, la tumba del gran poeta y librepensador Carmelo Navarro Llombart, que fué más conocido por el seudónimo de "Constantí Llombart".

Este gran escritor, de fina sátira y verdadero humor valenciano, fué el fundador de la sociedad valencianista "Lo Rat-Penat". Sus obras son

un continuo canto a Valencia, a la que adoró como a una madre. El mausoleo, sobre el que hay leyendas de sociedades libres, Prensa republicana de Valencia, grupo librepensador y discípulos y admiradores, fué inaugurado por Blasco Ibáñez, que pronunció un bello discurso en recuerdo de aquel insigne vate republicano.

Terminamos nuestra visita al pequeño cementerio, hoy convertido en un bello jardín, el que tiene instalación de luz, agua, teléfonos...

El conserje muestra el libro de registro en el que consta que el primero que se enterró en el cementerio civil fué el albañil Joaquín Belengues, librepensador, de Requena, el día 25 de julio de 1892. Y en cuarto lugar, a Libertad Blasco, primera hija de Blasco Ibáñez.

Dejamos el verjel donde quedan los restos de los luchadores del ideal. El pequeño cementerio espera con orgullo el día en que, por fin, se trasladen allí, para siempre, los restos gloriosos del inmortal Blasco Ibáñez, gloria de las letras y orgullo de esta Valencia que todavía llora la pérdida de su inolvidable hijo.

Vicente Vidal Corella



Tumba de Félix Azzati

INSTANTANEAS DE ACTUALIDAD



Madrid.—En el Ateneo. Conferencia organizada por la sección española de la Liga Internacional de Mujeres para la abolición de la pena de muerte, en cuyo acto tomaron parte las señoras doña Carmen de Burgos y doña Celia Alvarez, y el señor Jiménez Asúa. — (Fot. Piortiz)

El diputado a Cortes por Barcelona, comandante Franco, en la clínica de nuestra ciudad donde fué hospitalizado, a consecuencia de haberse, nuevamente, fracturado una pierna. — (Fot. Badosa)

Madrid. - En el «Lyceum Club». Concurrentes al te con que fué obsequiada doña María Luisa Navarro de Luzurriaga, con motivo de su nombramiento de delegada del Gobierno en la Escuela del Hogar, y de vocal de las Misiones Pedagógicas. — (Fot. Piortiz)

